



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

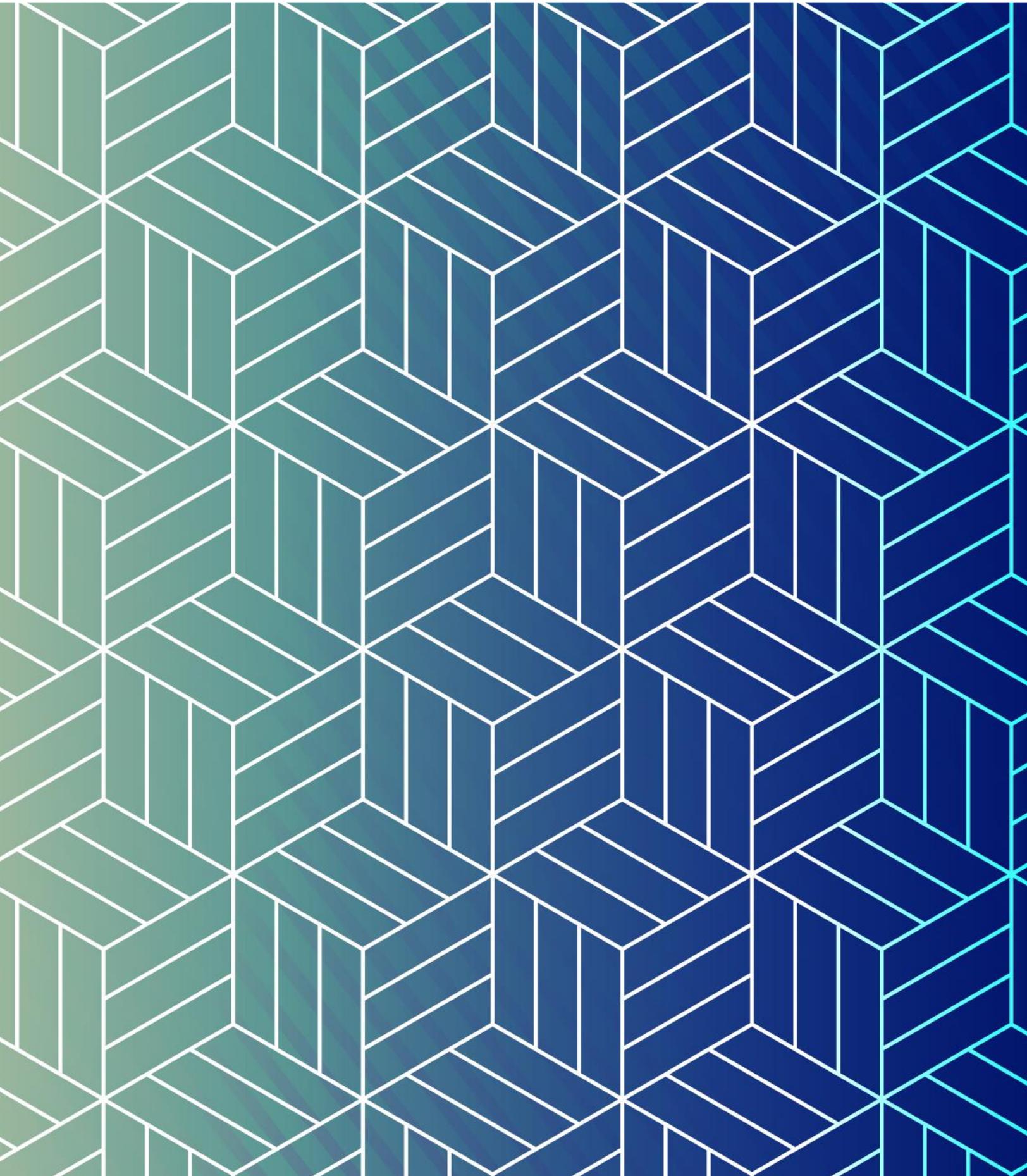


PEP

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA

Tecnología en Gestión Comercial
y de Mercados

**FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES Y DE LA
ADMINISTRACIÓN**



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA



**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA**

**PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA POR CICLOS PROPEDEÚTICOS EN
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN COMERCIAL Y DE MERCADOS ARTICULADO CON EL
PROGRAMA PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.**

**Popayán
Ciudad Universitaria
2021**

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

HÉCTOR SÁNCHEZ COLLAZOS

Rector

PAOLA ANDREA UMAÑA AEDO

Vicerrectora Académica

DIEGO FERNANDO MUÑOZ ROBLES

Secretaría General

RICARDO RIOMALO RIVERA

Decano Facultad de Ciencias Sociales y de la Administración

CARLOS FERNANDO ARBOLEDA ARTUNDUAGA

Secretario Académico Facultad de Ciencias Sociales y de la Administración

DIEGO FERNANDO CHÁVEZ NARVÁEZ

Docente Ocasional Tiempo Completo

MARIA FERNANDA SEMANATE SOLIS

Docente de Planta

MARIA ISABEL FAJARDO

BRAYAN ALEJANDRO SARRIA ORDOÑEZ

Estudiantes del programa participantes en la construcción del PEP

OSCAR ALFONSO ENRIQUEZ MUÑOZ

EDWIN ANDRÉS BECERRA

Egresados del programa participantes en la construcción del PEP

Popayán

Ciudad Universitaria

2021

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo del Programa (PEP) Tecnología en Gestión Comercial y de Mercados GCYM, articulado por ciclos propedéuticos con el programa de Administración de Empresas basa su desarrollo en los principios establecidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca. En este contexto el PEP establece los lineamientos, políticas y principios a partir de los cuales se diseña, estructura, orienta y desarrolla el programa de GCYM, resaltando el compromiso de aportar al desarrollo regional mediante la formación integral de personas.

En este contexto, es de gran relevancia el que el PEP esté acertadamente articulado con el proyecto logre con el Plan de Desarrollo Institucional, orientándose a la consolidación de altos estándares de calidad y excelencia a partir de acciones sustentadas en el mejoramiento continuo, lo que permite aportar al cumplimiento de la misión y visión institucional. En este sentido, se convierte en una carta de navegación para conocer cómo se dio origen al programa, los cambios que ha se han establecido, su dinámica de evolución y su consolidación académica y curricular.

De esta manera, el PEP del programa en Gestión Comercial y de Mercados ha sido estructurado a partir de cuatro fases fundamentales: la primera de ellas relacionada con la integración de un equipo en el que se involucraron diferentes actores académicos (estudiantes, egresados, docentes, administrativos y directivos), desde los cuales se gestó el desarrollo del presente documento. La segunda fase estuvo relacionada con el diagnóstico frente a las características del programa, su estructura y proyección. La tercera fase estuvo centrada en el desarrollo del documento a partir de las directrices del Ministerio de Educación Nacional. Finalmente, se presenta la aprobación del documento por parte del Consejo de Facultad de Administración y Ciencias Sociales.

El documento aprobado establece una descripción de aspectos fundamentales relacionados con el contexto histórico del programa, su estructura curricular y las actividades que sustentan los procesos misionales de docencia, investigación y proyección social de conformidad con el Proyecto Educativo Institucional. Así el PEP

define la define la naturaleza del programa y su horizonte a futuro, mediante la definición clara de metas y de su operatividad a nivel académico y organizacional.

FICHA SNIES DEL PROGRAMA

NOMBRE DEL PROGRAMA	Tecnología en Gestión Comercial y de Mercados, articulado en ciclos Propedéutico con el programa de Administración de Empresas.	Administración de Empresas, articulado en ciclos propedéuticos con el programa Tecnología en Gestión Comercial y de Mercados.
TÍTULO A OTORGAR	Tecnólogo en Gestión Comercial y de Mercados	Administrador de Empresas
UBICACIÓN DEL PROGRAMA	Popayán	Popayán
NIVEL DEL PROGRAMA	Segundo Nivel	Tercer Nivel
METODOLOGÍA	Presencial	Presencial
NORMA INTERNA DE CREACIÓN	Acuerdo No.12 del 10 de Marzo de 2003 Consejo Directivo de la Institución.	Acuerdo No. 21 de Diciembre 17 de 2.008
DURACIÓN DEL PROGRAMA	6 semestre	4 semestres
PERIODICIDAD DE ADMISIÓN	Semestral	Semestral
NÚMERO DE CRÉDITOS ACADÉMICOS	99	61
NÚMERO DE ESTUDIANTES EN EL PRIMER PERIODO	35	35
VALOR DE MATRÍCULA AL INICIAR	Un salario mínimo mensual legal vigente	Un salario mínimo mensual legal vigente
REGISTRO CALIFICADO	Resolución MEN No.4513 de 10 de agosto de 2.006. Resolución MEN No.456 del 5 de febrero de 2.008 – Modificación a ciclos propedéuticos. Resolución MEN No. 9431 de 12 diciembre de 2008 – en lo relacionado con el número de créditos académicos.	Resolución MEN No.7487 de Octubre 16 de 2009
EL PROGRAMA ESTÁ ADSCRITO A	Facultad de Ciencias Sociales y de la Administración	Facultad de Ciencias Sociales y de la Administración

1. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

Con la Ley 48 de 1945, se crean los Colegios Mayores de Colombia, los cuales se plantean como una alternativa de educación para la mujer, estratégicamente ubicados a lo largo y ancho del país, en departamentos pujantes y con tradición histórica: Colegio Mayor de Cundinamarca en Bogotá D.C., Colegio Mayor de Antioquia, en Medellín, Colegio Mayor de Bolívar en Cartagena y Colegio Mayor del Cauca en Popayán. El Colegio Mayor del Cauca en sus inicios se llamó "Colegio Mayor de Cultura Popular del Cauca", abriendo sus puertas el 13 de noviembre de 1967, como una alternativa de educación formal que acoge mujeres de la ciudad.

"A finales del año 2006, dando aplicación al Decreto 1052 de 2006 la Institución fue descentralizada, adscrita al Despacho del Señor Gobernador del Departamento del Cauca, se realiza un ajuste normativo a las exigencias y postulados legales que rigen el departamento del Cauca. Se modifica la estructura interna, la planta de personal administrativo acogiendo los códigos establecidos para este nivel territorial, el organigrama se mantiene. Esto con el fin de reflejar el modelo de administración, en el cual la alta dirección se nutre de los conceptos y sugerencias de quienes son los destinatarios del servicio educativo. Se establecen los comités como organismos asesores integrados por docentes y administrativos, adscritos a la Vicerrectoría Académica, ejemplo de ellos: Comité de Investigación, Comité Curricular, Comité de Bienestar Universitario, Comité Personal Docente, y a la Rectoría, otros: Consejo Académico, Comité de Planeación y Comité de Control Interno".¹

Con la resolución 5858 del 3 de septiembre de 2008, el Colegio Mayor del Cauca cambia de carácter académico, convirtiéndose en Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca ofreciendo además de programas tecnológicos, programas profesionales en cada una de sus Facultades.

Es así como la Facultad de Ciencias sociales y de la Administración, teniendo en cuenta: "La situación de las organizaciones en el contexto regional, nacional e internacional, la adaptación de la economía colombiana a los procesos de globalización, realiza en el año 2002 una investigación de mercados que permitiera

¹ Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca. Historia Institucional. 2021.

la identificación de nuevos programas académicos de los cuales la ciudad careciera y fueran requeridos para dinamizar su economía.

Esta investigación estuvo dirigida a los sectores productivos (empresas públicas y privadas), Instituciones técnicas y tecnológicas y Colegios del sector público y privado, evidenciándose la carencia de personal calificado para la comercialización y mercadeo de los productos ofrecidos en la región, además de tener en cuenta que el Departamento del Cauca con la Ley 218 de 1993 o Ley Páez, Popayán con el terremoto de 1983, la reestructuración del sector público que era considerado como el mayor empleador, entre otras muchas causas, llevó a sus gentes a iniciar procesos productivos, a fortalecer el comercio, destacando la falta de una cultura de atención al cliente. Además, teniendo en cuenta los propósitos gubernamentales, gremiales, comunitarios, era imperativo ser coherentes con la visión del Colegio Mayor del Cauca, que señalaba: "Seremos en el 2010 una Institución de educación superior, posicionada en la región, por su excelencia académica y la pertinencia social de sus programas..."

Como respuesta a las conclusiones de la investigación realizada, se elabora el currículo del Programa Tecnológico en Gestión Comercial y de Mercados, el cual brinda a sus estudiantes y futuros egresados a través de la Gestión de la mercadotecnia, estar a la vanguardia de las nuevas tendencias del sector empresarial y comercial, cultivando competencias y habilidades para enfrentarse a cualquier entorno laboral.

El programa Tecnología en Gestión Comercial y de Mercados fue aprobado mediante Acuerdo No:12 de marzo 10 de 2003, expedido por el Consejo Directivo de la Institución y notificado al ICFES de acuerdo a lo establecido en la Ley 30 de 1992, asignándole el código (SNIES) No. 310426580821900111101".²

En los años 2004 y 2005 el Colegio Mayor del Cauca efectúan la revisión de los planes de estudios vigentes, incorporando la flexibilización curricular a través de seminarios, al igual que, unificando asignaturas comunes en los programas. Para 2006 la Institución Universitaria del Colegio Mayor del Cauca presenta los documentos para

² Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca. Historia Institucional. 2021.

la obtención del Registro Calificado; para la Tecnología en Gestión Comercial y de Mercados se obtiene el Registro No. 4513 del 10 de agosto de 2006.

En agosto de 2006 se da inicio al Proyecto de transformación de la formación técnica y tecnológica en la región geográfica del centro del departamento del Cauca, llamado "Alianza Cauca". Aprobado y cofinanciado por el MEN en Noviembre de 2006, para ser implementado en el 2007, cuyo objetivo general era: mejorar la calidad, cobertura y pertinencia de la educación técnica profesional y tecnológica, en asocio con otras IES e instituciones de educación media de la región, con base en la transformación de estos niveles de formación y de acuerdo con las competencias requeridas por el sector agropecuario en el departamento del Cauca⁵; adicionalmente buscando la articulación de la educación media con la superior.

El procedimiento desarrollado, se basó en el análisis de los productos de las mesas sectoriales del SENA, con relación a mercadeo; de lo anterior, se caracterizaron las funciones y actividades propias de la gestión Comercial y de Mercados, con ello se construyó la matriz empleo – competencia – formación, en el que se describe el referencial laboral, compuesto por funciones y actividades y el referencial de formación, compuesto por las áreas de formación con base en la resolución ministerial 3462 de diciembre de 2003, por el cual se definen las características específicas de calidad para los programas de formación hasta el nivel profesional por ciclos propedéutico, en las áreas de las ingenierías, tecnología de la información y administración, este último relacionado con el programa en mención, lo que permite elaborar una malla curricular que tenga en cuenta todos estos factores a través de competencias asignadas a cada área de formación, los módulos y de este a sus respectivos componentes de módulo, además de establecer la estructura de créditos académicos del programa.

Igualmente, es pertinente señalar que en el Plan de Desarrollo del Departamento del Cauca (vigente para 2.006) se señaló la construcción colectiva de una región humana y sostenible, incluyente y solidaria, un territorio rico en posibilidades y talento humano, que generara opciones ciertas de acceso equitativo a las oportunidades entre la población caucana y de compromiso de solidaridad con las generaciones presentes y futuras.

Es así como, con el fin de formar profesionales que desde los temas administrativos, comerciales y de mercados respondieran eficientemente de manera transversal a los requerimientos empresariales y en la gestación de empresas industriales, comerciales y de servicios, capacitándolos en competencias y actitudes suficientes para asumir comportamientos consecuentes con la solución de las problemáticas propias de la región, el Colegio Mayor del Cauca realizó modificaciones en sus programas tecnológicos de Gestión Empresarial y Gestión Comercial y de Mercados en los aspectos curriculares, enfocándolos a la formación por competencias con currículos flexibles y de calidad, como respuesta a los objetivos de ampliación de cobertura, diversificación del servicio, innovación pedagógica, aprovechamiento de convenios y alianzas estratégicas con los diferentes sectores de la región; constituyéndose en un nuevo esquema de formación que en orden de prioridades y secuencias, formula, organiza y dirige procesos lógicos y estructurados que conllevan a propuestas prácticas y eficientes, que permiten la solución de problemas colectivos tanto empresariales, sociales como educativos.

La Facultad, a través de la Directiva No. 20 del MEN presenta la solicitud de modificación de carreras tecnológicas terminales a carreras tecnológicas por ciclos propedéuticos, generando modificaciones curriculares importantes que fueron incorporadas al PEI; con la expedición de la Resolución No. 456 del 5 de febrero de 2008, se modificó el artículo 1º. de la resolución 4513 del 10 de agosto de 2006, en lo relacionado con el ofrecimiento del programa de Tecnología en Gestión Comercial y de Mercados por ciclos propedéuticos, quedando así: Programa académico: Tecnología en Gestión Comercial y de Mercados – por ciclos propedéuticos, de tal manera que los estudiantes una vez obtienen su título pueden continuar su proceso en el tercer nivel de formación en Administración de Empresas.

En el II semestre de 2007 el Colegio Mayor del Cauca graduó a los primeros egresados de esta tecnología quienes recibieron el título de **“Tecnólogos en Gestión Comercial y de Mercados”**. Para el 2008 la Institución cambia su carácter académico de tecnológica a Institución Universitaria, lo que permitió a las facultades ofrecer programas profesionales. La facultad teniendo presente los registros por ciclos propedéuticos, presenta el registro calificado al MEN del nivel profesional en Administración de Empresas, de 4 semestres, obteniendo el Registro Calificado # 7487 del 16 de octubre de 2009. Para el primer semestre de 2010 recibe 4 cursos con

130 estudiantes en diferentes jornadas, cuya primera promoción culmina en diciembre de 2011.

1.1 Las Reformas Curriculares

El programa Tecnología en Gestión Comercial y de Mercados ha tenido 6 modificaciones al plan de estudios, consignados en diferentes resoluciones. En este sentido, la **Resolución 4513 de 10 de agosto de 2006** presenta el programa por primera vez para la obtención del Registro Calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. Por su parte, la **Resolución 456 de 5 de febrero de 2008** establece el desarrollo del programa a partir de ciclos propedéuticos. De igual modo, mediante la **Resolución 9431 de 12 de diciembre de 2009** se realiza un ajuste a los créditos académicos buscando fortalecer la relación, en cuanto a la dinámica propedéutica entre la Tecnología en Gestión Comercial y de Mercados y el programa de Administración de Empresas. Por otro lado, a través de la **Resolución 2585 de marzo 14 de 2013** se llevó a cabo la renovación del registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional.

De otra parte, mediante el **Acuerdo 010 de diciembre 14 de 2015** se modifica nuevamente el plan de estudios, relacionado directamente con el componente de módulo trabajo de grado. Finalmente, bajo el **Acuerdo 009 de octubre 29 de 2018** se realiza una nueva modificación del plan de estudios relacionada con la reubicación de componentes de módulo.

2. CARACTERIZACIÓN DEL PROGRAMA

2.1 Justificación del Programa

La Asociación Colombiana de Instituciones Técnicas y Tecnológicas (ACIET) en el año 2006, elaboró el marco de fundamentación conceptual y especificaciones de prueba ECAES, documento que permite conocer el estado actual de formación técnica profesional y tecnológica en administración y afines a nivel internacional y nacional. Al analizar la propuesta educativa de las escuelas de administración en el mundo, el común denominador en las principales instituciones (Harvard, Lovaina, La Sorbona, Instituto de Negocios del Japón, etc.) es la aplicación y el desarrollo del proceso administrativo, con sus funciones primordiales como columna vertebral del Tecnólogo en Gestión Comercial y de Mercados y el profesional en Administración de Empresas.

La formación en educación superior responde a las transformaciones económicas mundiales que han dado origen a la globalización y que constituyen hasta cierto punto, la causa fundamental de los cambios en la educación superior en el mundo y de la aparición o fortalecimiento en algunos países de la formación por ciclos. En respuesta a los nuevos desafíos organizacionales, en el año 2000 se elaboró el proyecto Tuning, el cual tiene como propósito establecer puntos de referencia para las competencias genéricas y las específicas de cada disciplina de primer y segundo ciclo en: estudios empresariales (administración. En la disciplina de administración de empresas se agruparon los temas así:

- Módulos troncales: Grupos de temas que componen el eje central de la carrera (contexto empresarial, funciones empresariales, entorno empresarial).
- Módulos de apoyo: Complementan y sirven de base a los módulos troncales, en cuanto ayudan a clarificar y comprender las actividades de negocios (matemáticas, estadística, tecnología de la información).
- Módulos de organización y habilidades de comunicación: Habilidades que exigen las empresas y la sociedad en general, las cuales pueden o no estar

en el currículo (habilidades de aprendizaje, trabajo en equipo, gestión del tiempo, retórica, idiomas extranjeros).

- Módulos de especialidad/Optativas/Opcionales: Una lista de áreas entre las cuales el estudiante puede escoger una o varias para conocer en mayor profundidad; en administración, de acuerdo con las funciones del negocio (marketing, finanzas, operaciones, recursos humanos), tipos de empresas (pymes, multinacionales) o sectores de negocios (de servicios, farmacéutico, automotor, Turístico, etc.).
- Módulos de habilidades transferibles: Experiencias de trabajo, prácticas de empresa, proyectos, monografías (tesinas), juegos de empresa, etc. Áreas que deberían desarrollar aquellas competencias necesarias para cerrar la brecha entre la teoría y la realidad, pero que aún representan un problema de muchos graduados para acceder al mercado laboral.

Al analizar las características de los programas de formación a nivel internacional de las tecnologías de administración, se puede establecer de acuerdo a la duración y perfil profesional, que el primer ciclo de estudios (diplomatura o técnico superior) en la Unión Europea equivale a la formación tecnológica en Colombia.

En América Latina, específicamente en Chile algunas instituciones, ofrecen programas con el nombre de "tecnología en administración de empresas", pero otorgan el título de técnico de nivel superior (5,4% de los técnicos superiores). Los énfasis más ofrecidos son: finanzas, marketing y recursos humanos. Otros énfasis son: comercio exterior, informática, gestión de proyectos turísticos, contabilidad y tributaria, marketing y ventas, administración de pymes, agro negocios, marketing y comercialización y logística.

De igual manera el sistema universitario de México ofrece educación universitaria y educación tecnológica, en áreas como: ciencias sociales y administrativas, ciencias naturales y exactas, educación y humanidades, ciencias agropecuarias, ciencias de la salud e ingeniería y tecnología. Para la educación tecnológica (técnicos, profesionistas, profesores e investigadores), México cuenta con el Instituto

Politécnico Nacional (IPN), con 119 institutos tecnológicos y con 24 universidades tecnológicas.

Las universidades Tecnológicas, tienen programas de corta duración (dos años) y de alta calidad profesional, que atienden los requerimientos del desarrollo regional y otorgan el título de técnico superior universitario. Al analizar algunos de los programas ofrecidos por estas instituciones, es notoria la uniformidad en los planes de estudio, organizados, en su mayoría, en seis cuatrimestres y con bastantes áreas del conocimiento comunes:

- Áreas del conocimiento específicas: administración, administración del talento humano, mercadotecnia, contabilidad y costos, derecho mercantil-laboral y finanzas.
- Áreas del conocimiento básicas: inglés, expresión oral y escrita, matemáticas, economía, informática, calidad, formación sociocultural.
- Áreas del conocimiento de énfasis: encontradas en algunos programas: producción, formulación y evaluación de proyectos, comercio exterior, compras e inventarios.

Así mismo en Estados Unidos las escuelas de comunidad (*colleges*), técnicas y de dos años (tanto públicas como privadas) brindan capacitación para trabajos técnicos. La mayoría de las instituciones ofrecen programas en el área de negocios, con los componentes de contabilidad, economía, finanzas, derecho, administración, mercadeo y análisis cuantitativo.

2.2 Alineación del Programa con el Cumplimiento de la Misión Institucional

El programa de Tecnología en Gestión Comercial y de Mercados, articulado por ciclos propedéuticos con el programa de Administración de Empresas de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, hace parte de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Administración y se soporta en componentes de administración y organización, mercadeo, gestión comercial, sociales e investigativos. Estos cinco elementos permiten a los futuros egresados interactuar de manera directa con el

contexto y las problemáticas que surgen del mismo, teniendo como base diversos factores, situaciones, condiciones y dinámicas, cuyo análisis permite gestar adecuadas soluciones.

En este contexto, es relevante resaltar la contribución que el programa busca establecer frente al desarrollo social, enmarcada en el desarrollo de actividades de proyección social que adelantan estudiantes y docentes del programa, las cuales les permiten conocer y reflexionar sobre su entorno, pero también actuar frente a éste. Esta interacción genera la posibilidad de ejecutar proyectos que benefician a las comunidades y colectivos sociales, aportando de esta manera a cumplir la misión que la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca ha proyectado frente a su gestión como ente académico de carácter público y la cual establece, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional, lo siguiente:

"Somos una Institución Universitaria Pública, comprometida con el desarrollo regional, a través de la formación integral de personas, donde el ser, saber y el hacer se fundamentan en los principios de libertad, convivencia, respeto a la vida, la diversidad y el medio ambiente"

En términos del proceso formativo el núcleo de formación profesional establece elementos que le permiten al futuro tecnólogo y administrador desarrollar las habilidades propias y necesarias para el ejercicio de su profesión, donde se requiere de un alto nivel de abstracción y conceptualización, siendo no solo un receptor de información sino un analista de la misma y un gestor de acciones que transforman el entorno.

Al respecto, el núcleo de formación específico profesional disciplinar brinda todas las herramientas que permiten adquirir y desarrollar las competencias y habilidades necesarias para aportar de manera proactiva al área de conocimiento respectivo, pero siempre considerando fundamental el papel transversal de una educación integral, sustentada en fortalecimiento y apropiación de principios y valores, a partir de los cuales el egresado actuará de manera honesta, responsable y en beneficio de la sociedad de la cual hace parte.

2.3 Alineación del Programa con el Cumplimiento de la Misión Institucional

Para la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca es importante mantener una dinámica de desarrollo y mejoramiento continuo, lo cual le permita fortalecer sus procesos académicos y organizacionales, logrando de esta forma aportar a la visión institucional, la que de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional, establece que "En el 2024, el Colegio Mayor del Cauca será reconocido como una Institución de Educación Superior Pública, en camino a la Acreditación Institucional, posicionada por la pertinencia y el impacto social de sus programas de Alta Calidad, en el ámbito territorial y nacional".

Así, dentro del desarrollo académico del programa Tecnología en Gestión Comercial y de Mercados, se genera una amalgama entre los diversos elementos académicos, a través de los que el educando es capaz de formarse en contexto, obteniendo conocimientos teóricos y conceptuales, pero teniendo la posibilidad de aplicarlos en escenarios reales, participando de continuas actividades de actualización y perfeccionamiento que le permiten adaptarse a un mundo altamente cambiante, gracias a un proceso de enseñanza y aprendizaje que permanece vigente con el paso del tiempo.

Aportar a la visión institucional se convierte en la oportunidad de mantener altos estándares de calidad, gracias al trabajo colaborativo de los diferentes actores académicos y al desarrollo de estrategias como el sistema de gestión integrado de calidad, mediante el cual se hace seguimiento, control y mejoramiento de los diferentes procesos que fortalecen académica y organizacionalmente a toda la institución y a cada uno de sus miembros, lo que paralela y estratégicamente beneficia a la sociedad en la que se desenvuelven.

Frente a este panorama, el programa Tecnología en Gestión Comercial y de Mercados, se presenta como un escenario de formación donde los educandos fortalecen sus saberes y experiencias en el campo del mercadeo, diseñando, estructurando y proyectando estrategias que mejoran las dinámicas de promoción y comercialización de los productos y servicios de empresas locales, nacionales e internacionales, lo que redundará en el desarrollo económico y social de los contextos y colectivos.

2.4 Coherencia del Programa con los Valores y Principios Institucionales

El propender por una educación integral implica establecer una adecuada relación entre el saber, el hacer y el ser, este último aspecto como eslabón estratégico de los dos anteriores, considerando la formación del individuo desde una base humana sensible a las necesidades de la sociedad y sus actores. De esta forma, los valores son el intangible de la formación, es una cualidad que se aprende y se cultiva a través del tiempo tanto dentro como fuera del aula, permitiendo a los actores académicos estructurar y afianzar una conducta, un comportamiento individual y social a través de los que se gesta una cultura que se convierte en un factor identificativo dentro de un colectivo.

El programa Tecnología en Gestión Comercial y de Mercados en ciclos propedéuticos con el programa de Administración de empresas establece el desarrollo de valores y principios teniendo como base aquellos que han sido proyectados en el marco institucional y que se convierten en referencia frente al quehacer diario de toda la comunidad universitaria, los cuales se describen a continuación:

- Respeto por la diferencia: La construcción de las relaciones humanas basadas en relaciones intersubjetivas que aceptan las múltiples formas de ver el mundo, la identidad y la forma en la que nos relacionamos con los demás.
- Trabajo en equipo: Construcción interdisciplinaria del saber, en donde todos somos mutuamente responsables por los procesos y sus resultados.
- Equidad: Disponibilidad de los bienes de la institución y del servicio educativo que ofrecemos, sin exclusión ni desmejoramiento de la calidad u oportunidad, para que unos y otros accedan sin discriminación.
- Servicio: Reconocimiento de los derechos del ciudadano y la consideración en el actuar frente a la comunidad con actitud de cooperación y colaboración por convicción.

- Transparencia: Actuación de manera abierta, visible, permitiendo al público interno y externo acceder a información, documentación, requisitos, y términos de referencia.
- Lealtad: Respeto propio y por los demás, manifiesto en el comportamiento, actuación y ejecución de su trabajo con rectitud, honradez, dignidad, eficiencia y veracidad.

Por otro lado, los principios que orientan la formación al interior del programa también están en coherencia con la dinámica institucional y con la meta de trabajar en una formación integral que se vea reflejada en el diario vivir del individuo y su desempeño educativo y profesional. En este sentido, los principios institucionales se establecen de la siguiente manera:

- Universalidad: Administración del conocimiento, en tanto éste representa un patrimonio de la humanidad.
- Integralidad: Desarrollo de competencias cognitivas, técnicas, comunicativas y de procesos orientados a posibilitar el acceso de los estudiantes.
- Excelencia: El fomento de la calidad.
- Pertinencia: Integración de la Institución con el entorno regional y nacional.
- Responsabilidad social: La Universidad como patrimonio científico, histórico, cultural y social de la región asume, con los más altos niveles de responsabilidad, el cumplimiento de los deberes y compromisos que buscan el desarrollo pleno de la sociedad.
- Pluralismo: Reconocimiento de múltiples tendencias políticas, ideológicas, étnicas y religiosas.
- Responsabilidad: Capacidad de tomar decisiones comprometidas con el entorno social.

- Tolerancia: Coexistencia pacífica entre actitudes e interpretaciones en torno a la cultura, la política, la religión, la orientación sexual y la identidad de género.
- Honestidad: Comportamiento ético, equitativo, leal, auténtico, veraz y respetuoso en todas las actuaciones en la Institución y en la sociedad.
- Pertenencia: Conjunción de los valores, creencias y objetivos de la Institución y los del proyecto de vida de quienes componen la Comunidad Universitaria.
- Y por los siguientes principios que sustentan la pedagogía del Proyecto Educativo Institucional:
 - Conciencia ambiental: El comportamiento sensible hacia la protección del medio ambiente, los seres sintientes y el rol que, como individuos y sociedad, jugamos en la preservación del planeta para nosotros y las futuras generaciones.
 - Dignidad: El reconocimiento de la virtud que tienen todos y cada uno de los proyectos de vida basados en el respeto por la diferencia, la posibilidad de escoger el camino que cada uno recorre en la vida, la garantía de las condiciones básicas para apoyarlo en su recorrido e, igualmente, la protección en contra de la discriminación y la humillación.
 - No discriminación: La protección institucional de todos y cada uno de los proyectos de vida, expresiones y formas de construir la individualidad, así como el relacionamiento con otros. El respeto y salvaguarda de la identidad como un ámbito personalísimo y valioso del ser humano.

En este contexto, se establecen, frente a cada actividad formativa, dinámicas que aportan a la adquisición de saberes, pero también al adecuado uso de los mismos, además de la necesidad de compartirlos y aplicarlos considerando el bien colectivo, gestándose una visión de sociedad donde cada individuo es importante y su participación activa es de gran relevancia.

2.5 Misión del programa

El programa de Tecnología en Gestión Comercial y de Mercados articulado por ciclos propedéuticos con el programa de Administración de Empresas de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca tiene como misión brindar una educación integral, orientada a la gestión de procesos de promoción y comercialización de productos y servicios a través del diseño e implementación de estrategias de mercadeo, con el fin de generar crecimiento y desarrollo en las organizaciones.

2.6 Visión del programa

El programa de Tecnología en Gestión Comercial y de Mercados articulado por ciclos propedéuticos con el programa de Administración de Empresas de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, será para el año 2026 un programa reconocido a nivel departamental por su pertinencia en los ámbitos educativo, organizacional y social, gracias a su comprensión de las características de los mercados y el desarrollo de estrategias creativas y diferenciadoras.

2.7 Objetivos del Programa

2.7.1 General

Formar profesionales capaces de reconocer las necesidades de los clientes y de los mercados en las empresas, logrando gestionar procesos y acciones que aporten al mejoramiento de la función comercial y de mercados en las organizaciones.

2.7.2 Específicos

- Fomentar en el estudiante la apropiación de conocimientos que le permitan comprender teórica y conceptualmente el desarrollo del campo del mercadeo y relación con la dinámica organizacional.
- Desarrollar en los estudiantes la capacidad para la utilización de herramientas comerciales y de mercadeo, a través de las cuales dispondrán de un nivel de competencias que les permitirá afrontar los requerimientos y necesidades del entorno organizacional y del mercado.

- Fomentar en los estudiantes la capacidad de análisis de los entornos organizacionales y sus necesidades en relación al campo de mercadeo.

- Fomentar en el estudiante habilidades comunicativas que le permitan proyectar adecuadamente el diseño, estructuración e implementación de estrategias de promoción y comercialización de productos y servicios en un mercado específico.

2.8 Aspectos Académicos del Programa

2.8.1 Nivel de Formación Tecnológico

2.8.1.1 Perfil Profesional

El Tecnólogo en Gestión Comercial y de Mercados de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca será un profesional competente, con formación teórica y práctica, a partir de las cuales diseñará y aplicará estrategias y procesos de mercadeo que contribuyan al desarrollo y gestión comercial de las organizaciones, al igual que su posicionamiento en el sector al que pertenecen.

2.8.1.2 Propósito de Formación

Teniendo como base el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca el propósito de formación se plantea en función de las personas a quienes se dirige, cuyo desempeño en procesos de enseñanza - aprendizaje persigue, de manera específica, la formación de talento humano con competencias y habilidades para el ejercicio de diversas tareas, teniendo como base la vocación de servicio social y un ideario educativo de respeto a la dignidad personal y de contribución a la sociedad.

En la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, el propósito de formación se concreta a través de principios pedagógicos reconocidos y aceptados, que les

permiten a los docentes conocer, readaptar, ajustar y valorar sus prácticas de aula de manera progresiva, llevándolos a integrar y constituir una comunidad académica sólida, que responde a la autonomía y el trabajo colegiado de la institución; mientras que los estudiantes son capaces de valorar sus aprendizajes, al igual que ajustar y reevaluar sus métodos de aprendizaje de acuerdo con sus propios intereses y proyecto de vida.

El Programa de Tecnología en Gestión Comercial y de Mercados, articulado por ciclos propedéuticos con el programa de Administración Empresas tiene como propósito formar profesionales integrales, creativos, emprendedores con sentido de responsabilidad hacia el entorno local, regional y nacional en la aplicación de conocimientos que redunden en el beneficio de la región.

En este sentido, la institución establece en su Proyecto Educativo Institucional una formación basada en el ser humano. Siendo coherentes con ello, el Programa de Tecnología en Gestión Comercial y de Mercados se fundamenta en los principios, propósitos y valores establecidos en dicho proyecto, respondiendo a las directrices institucionales y al horizonte de formación y desarrollo que este proyecta frente a su relación con la sociedad. Lo anterior se evidencia en el área social humanística a través de los módulos de desarrollo social y desarrollo personal, con los componentes de módulo en formación del ser y formación ciudadana.

2.8.2 Perfil Ocupacional

El Tecnólogo en Gestión Comercial y de Mercados poseerá habilidades y destrezas que le permitan desempeñar funciones de manera efectiva en diferente tipo de empresas, como:

- Asistente de Mercadeo y ventas.
- Asistente de Investigación de mercados.
- Representante de ventas.
- Asistente de compras y relacionamiento con proveedores.
- Ejecutivo de ventas.
- Ejecutivo de cuenta.
- Asesor Comercial.

- Asesor de servicio al cliente.
- Gestor de recaudo.
- Supervisor de categorías.
- Gestor de bases de datos para el área comercial.
- Gestor de empresas.

2.8.3 Competencias del Egresado

El egresado de la Tecnología en Gestión Comercial y de Mercados de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, desarrollará dos tipos de competencias: genéricas y específicas, las cuales se describen a continuación:

Competencias genéricas

- Capacidad de comunicar ideas de forma oral y escrita.
- Capacidad para asumir con responsabilidad y ética los roles ejercidos al interior de la empresa.
- Capacidad para desarrollar una mentalidad positiva que genere una visión del mundo y del cambio a partir de sus actuaciones como profesional.
- Capacidad de comprender el funcionamiento de diferentes áreas de la empresa y el quehacer empresarial.

Competencias específicas

- Ser capaz de aplicar conocimientos básicos en la concepción de economía y su incidencia en los mercados y productos.
- Ser capaz de analizar, interpretar y comprender las situaciones económicas de la empresa frente a variables críticas del mercado y las interrelaciones del actual panorama económico mundial.
- Ser capaz de adquirir conocimientos sobre administración y el concepto de empresa, desde el punto de vista gerencial.
- Ser capaz de desarrollar habilidades a través de la estructuración de un plan de negocios.

- Ser capaz de comprender los procesos de producción y servicios, como resultantes de proceso científico y tecnológico para la integración eficiente de los recursos en el logro de los objetivos organizacionales.
- Ser capaz de comprender la importancia del comportamiento del consumidor en la toma de decisiones mercadológicas y la forma en que el consumidor adopta las decisiones a partir de factores ambientales y determinantes individuales del mismo.
- Ser capaz de realizar investigaciones de mercado, diseñar las estrategias de comercialización, contribuir en el diseño de campañas publicitarias, asesorar empresas y elaborar planes de mercadeo.
- Ser capaz de desarrollar las habilidades requeridas en el desempeño de acciones efectivas del mercadeo, así como en la creación y puesta en marcha de planes acertados de posterior aplicación en el campo laboral.

2.9 Plan de Estudios

2.9.1 Modelo curricular

La Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca define los propósitos de formación del programa Tecnología en Gestión Comercial y de Mercados soportado en los propósitos consignados en el Proyecto Educativo Institucional y sustentados en la Resolución 3462 del 30 de diciembre de 2003, en la cual se definen las características específicas de calidad para los programas de formación hasta el nivel profesional por ciclos propedéuticos y en el Decreto 1295 del 20 de abril de 2010, que reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la normatividad vigente para la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior.

El discurso transversal del programa por ciclos propedéuticos Tecnología en Gestión Comercial, articulado con el programa de Administración Empresas es: la gestión y la gerencia para la toma de decisiones organizacionales, teniendo como base que los dos programas desarrollan acciones, prácticas y dinámicas curriculares relacionadas con este campo y que los diferentes componentes de modulo despliegan estos dos aspectos al interior de sus procesos académicos.

Se rescata que la gestión y la gerencia para la toma de decisiones financieras se establece como discurso transversal debido a que responde a la dinámica del ciclo propedéutico, donde la tecnología permite la formación de gestores que asisten los procesos relacionados con la capacidad para diagnosticar, sistematizar, analizar la situación financiera de una organización, así como desarrollar procesos de auditoría, mientras los administradores financieros se encargan de administrar con eficacia los recursos económicos y financieros de la organización, con capacidad para tomar decisiones financieras, así como desarrollar procesos de auditoría formulando estrategias de control, manejo del riesgo y aplicación de procedimientos de auditoría que conduzcan a la consolidación de organizaciones competitivas y socialmente responsables que generen valor y contribuyan al desarrollo de la región y del país; fundamentados (Tecnólogos y Administradores Financieros) en el respeto por la diferencia, trabajo en equipo y transparencia.

En este contexto, es importante mencionar que cada programa académico tiene sus propias características a saber: la Tecnología en Gestión Comercial y de Mercados tiene como foco la gestión y estructuración de procesos y estrategias relacionados con la promoción y comercialización de productos y servicios; mientras que en cuanto a la articulación por ciclos propedéuticos con el programa de Administración de Empresas se establece el desarrollo de dinámicas de gestión y gerencia de las organizaciones, considerando las características de los sistemas administrativos y de mercados.

En este sentido, se establecen ejes de formación fundamentados en un conjunto de saberes y prácticas específicas que le dan significado a la profesión y que surgen como resultado de los avances científicos promovidos por las respectivas comunidades académicas. Para el caso del programa Tecnología en Gestión Comercial y de Mercados sus ejes son: a) el sistema comercial de la empresa, desde el cual se establecen y desarrollan las actividades enfocadas a la venta de productos y servicios; y b) el sistema de intercambio, frente al cual se consideran aquellas dinámicas que implican las opciones presentes en el mercado y la forma en que la organización participa de las mismas, buscando que los clientes consuman sus productos y/o servicios.

Alrededor de los ejes antes descritos, se plantean conocimientos y prácticas que se amalgaman y complementan para fundamentar la formación de los educandos a partir de las áreas básicas (habilidades matemáticas), específicas (mercadeo y ventas), y socio humanísticas (desarrollo personal y desarrollo social), las cuales permiten establecer una formación integral, considerando los saberes del área, pero también los humanísticos.

En este contexto, los criterios para la organización curricular de los programas Tecnología en Gestión Comercial y de Mercados articulado por ciclos propedéuticos con el programa de Administración de empresa se fundamentan en el Proyecto Educativo Institucional (PEI). Teniendo como base una red de relaciones entre los saberes, espacios y rutas de formación, considerando la siguiente estructura:

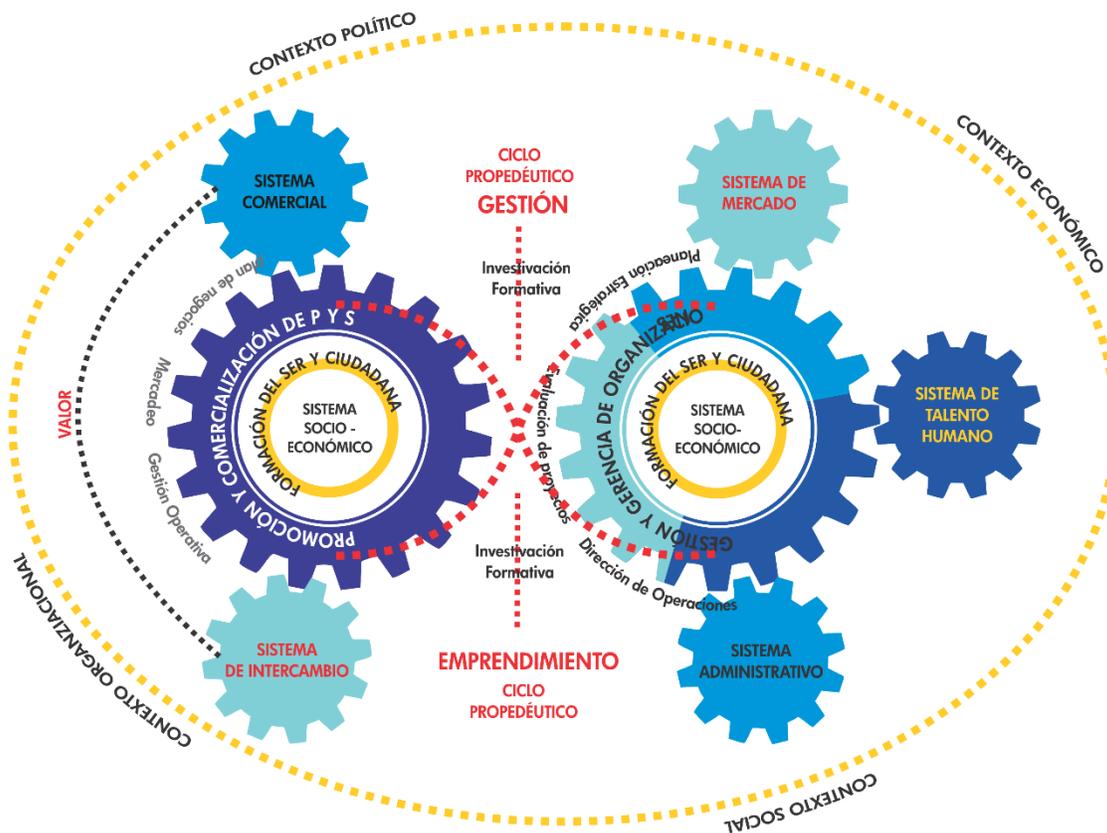
1. Identificación de campos de formación, núcleos o niveles educativos o de competencia que nos define el objeto de formación.
2. Áreas o Componentes de formación: Se consideran como conjuntos de conocimientos disciplinares, interdisciplinarios o profesionales que contribuyen de manera interrelacionada a la formación profesional. Comprenden los temas, objetos y problemas que se vierten a la formación profesional. Puede estar conformado por Componentes institucionales, Componentes Disciplinares y componente flexible, que se definen a continuación:
 - a) Componentes Institucionales. Se proponen para formar profesionales capaces de responder a las exigencias y retos que plantea la sociedad del conocimiento y para posibilitar nexos y aproximaciones interdisciplinarias a los problemas del entorno nacional, regional y local.
 - b) Componente Disciplinar. Se considera como el conjunto de conocimientos, saberes interdisciplinares, prácticas y técnicas en un campo de formación. De conformidad con la singularidad de cada programa académico se establecen los componentes de formación disciplinar pertinentes y necesarios.
 - c) Componente Flexible. Se refiere al conjunto de conocimientos científicos - técnicos, éticos y estéticos que contribuyen a la formación profesional. El componente flexible se expresa a través de cursos electivos complementarios o de profundización.

3. El conjunto de Unidades de Competencias, definen los conocimientos y capacidades esperadas con relación al programa y constituyen un referencial de formación. Esas unidades de competencia agrupan las funciones que tienen como referente el objetivo de formación y significan la realización concreta de funciones en un proceso de formación.

4. Cada Área, Componente o Unidad de Competencia se ha dividido en Módulos o Unidades de Formación, para adquirir los conocimientos y capacidades esperadas y que se convierten en un elemento distintivo de la formación y cada módulo se ha subdividido en Componentes de Módulo o cursos que se conciben como las unidades estructurales de la formación, que articulan conocimientos y prácticas, especialmente organizados para el proceso de formación académica. Están orientados a generar procesos de construcción de conocimiento, integración de saberes, encuentros entre disciplinas, confrontación crítica e investigación.

De esta manera, el modelo curricular de la Tecnología en Gestión Comercial articulado por ciclos propedéuticos con el programa de Administración de Empresas se estructura de la siguiente forma:

Figura 1. Estructura del modelo curricular



Fuente: Elaboración propia

2.9.2 Componente propedéutico

El Decreto 1330 del 2019, establece en el Artículo 2.5.3.2.7.1 de su Sección 7 la definición de los ciclos propedéuticos:

Un ciclo propedéutico es una fase de la educación que le permite al estudiante desarrollarse en su formación profesional siguiendo sus intereses y capacidades, para lo cual requiere un componente propedéutico que hace referencia al proceso por el cual se prepara a una persona para continuar su formación en educación superior, lo que supone una organización de los programas con flexibilidad, secuencialidad y complementariedad.

Cada programa que conforma el proceso formativo por ciclos propedéuticos debe conducir a un título que habilite de manera independiente para el desempeño laboral como técnico profesional, tecnólogo o profesional universitario, según lo definido por la Ley 749 de 2002 " Por el cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica, y se dictan otras disposiciones", en coherencia con las modalidades (presencial, a distancia, virtual , dual u otros desarrollos, que combinen e integren las anteriores modalidades), y la naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional.

La oferta de la formación por ciclos propedéuticos deberá preservar la independencia entre los programas que conforman el ciclo, para lo cual cada nivel deberá garantizar un perfil de formación pertinentes de acuerdo con el nivel ofrecido, que le permita al egresado insertarse en el campo laboral y a su vez le posibilita continuar su formación mediante el acceso a un nivel formativo superior, dado por el componente propedéutico incluido en el diseño curricular.

Las instituciones que de conformidad con la Ley 30 de 1992 "Por medio del cual se organiza el servicio público de la educación superior" y la Ley 115 de 1994" Por medio de la cual se expide la ley general de educación" tiene el carácter académico de Técnicas Profesionales o Tecnológicas, para ofrecer programas en el nivel tecnológico o profesional universitario, respectivamente, por ciclos propedéuticos, deben reformar sus estatutos y adelantar el proceso de redefinición previsto en la normatividad colombiana previo a la solicitud de registro calificado.

Programas estructurados por ciclos complementarios y secuenciales (propedéuticos), son los diseñados por la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca organizados en niveles formativos secuenciales y complementarios. Cada programa que conforma la propuesta de formación por ciclos propedéuticos debe conducir a un título que habilite para el desempeño laboral como tecnólogo en Gestión Comercial y de Mercados o profesional universitario en Administración de Empresas, que contiene una orientación y propuesta metodológica propia que brinda una formación integral en el respectivo nivel, más el componente propedéutico para continuar en el siguiente nivel de formación.

Por el componente propedéutico se entiende el nivel previo en su totalidad, como el número de créditos académicos, áreas de formación o competencias adicionales exigibles para admisión al siguiente nivel. En el nivel profesional se debe enfatizar la rigurosidad científica.

Los ciclos son:

- Complementarios: en cuanto cada uno es prerrequisito del siguiente y es requerido para el desarrollo del perfil profesional posterior. Es una complementariedad desde las figuras profesionales u ocupacionales.
- Secuenciales: porque se continúan como una serie con un determinado orden establecido, ya sea por el proceso de construcción del conocimiento cuando son elaborados en términos de competencias disciplinares, o por el aumento en la complejidad cuando son elaborados en términos de competencias laborales. Esto es, se estructuran en torno al mismo objeto tecnológico, de tal manera que se permita la secuencialidad del conocimiento (sean estos conceptuales, procedimentales o actitudinales) a niveles diferentes de profundidad, con el fin de atender las particularidades requeridas por cada perfil, que lo hacen competente para la intervención en contextos cada vez más complejos.

El segundo ciclo es el integrado por el nivel tecnológico y el nivel profesional universitario. En estas propuestas curriculares los contenidos ya no se definen por la cantidad de información a ser transmitida o acumulada, sino por su pertinencia para alcanzar los fines formativos propuestos. Cada ciclo contiene la formación correspondiente a un programa del nivel respectivo, más el componente propedéutico, es decir, la formación adicional necesaria o preparatoria para continuar con el siguiente ciclo.

En la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, asumimos que el concepto subyacente al concepto de "ciclo" es la complementación adicional previa a un plan de estudios para garantizar el éxito en los niveles superior, en este orden de ideas si la formación propuesta está estructurada en un solo ciclo (dos niveles) como es el caso nuestro, existirá en nuestra propuesta sólo un componente propedéutico (el

que se ubica en el nivel tecnológico para preparar al estudiante para que continúe con probabilidades de éxito en el nivel subsiguiente (profesional universitario).

Es claro también que los ciclos en sí mismos son complementarios en cuanto a que cada nivel que compone el ciclo es prerrequisito para el nivel siguiente. Cada ciclo complementa lo que se espera lograr del estudiante en lo profesional y ocupacional. Igualmente son secuenciales teniendo en cuenta que la formación por ciclos constituye una unidad y que los niveles que componen los ciclos están contruidos alrededor del mismo objeto tecnológico. En nuestra propuesta, significa que la formación a dos niveles, un ciclo, el ciclo mismo y por lo tanto los dos niveles (tecnológico y profesional universitario) constituyen una sola unidad, construida desde la profesión, porque tenemos claro que el nivel de mayor complejidad orienta la construcción de los niveles anteriores.

En este sentido, hablamos de un ciclo en el que existe una relación de secuencialidad y complementariedad que está dada entre el nivel tecnológico y el nivel profesional universitario que permiten la formación de dos figuras profesionales diferentes y complementarias. La definición de las dos figuras profesionales, en términos de competencias requeridas para lograr un perfil profesional, ha llevado a identificar en el diseño curricular las actividades académicas, entendidas como una estructura integral en términos de competencias e integrador en términos de disciplinas.

En la malla curricular se identifica claramente el componente propedéutico, estructurado con base en los conceptos y la normatividad vigente, la propuesta académica presentada por la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, corresponde al segundo ciclo integrado por el nivel tecnológico y el nivel profesional universitario. En su diseño se consideró importante incluir las ciencias básicas, sin perder lo característico de un programa diseñado por competencias, se revisaron los fundamentos disciplinares o componentes propedéuticos que se requieren como previos a la iniciación de la formación del nivel del profesional universitario, considerando su pertinencia para alcanzar los fines formativos propuestos. En el ciclo (Tecnológico – Profesional Universitario) se indica la formación correspondiente al programa del nivel respectivo (Tecnólogo en Gestión Comercial y de Mercados), más el componente propedéutico en ambas, es decir, la formación adicional necesaria o preparatoria para continuar con el siguiente nivel (Administración de Empresas).

Como se puede apreciar, en la estructura curricular, el componente propedéutico no es obligatorio.

El diseño curricular responde a una formación propia del nivel tecnológico y el componente propedéutico, no obligatorio, como complemento de su nivel que lo prepara para continuar en el siguiente nivel de formación, observándose la secuencialidad y profundización del conocimiento y articulándose entre los niveles. El PEI señala que el diseño curricular de los programas debe tener una orientación y propuesta metodológica: "Al concluir el ciclo tecnológico, el estudiante obtiene un título que facilita su inserción en el mercado laboral si para él es prioritario, y deja abierto el camino para regresar al sistema educativo, cuando lo estime conveniente, y proyectarse como profesional universitario. Sucesivamente, con el reconocimiento de sus aprendizajes previos, podrá llegar hasta los niveles de profesional y de postgrado: especialización, maestría o doctorado".

Tabla 1. Componente propedéutico

Núcleo	Área de Formación	Módulo	Componente de Módulo	Créditos
Específico Profesional Disciplinar	Economía y finanzas	Contabilidad y otras fuentes de información financiera	Análisis Financiero	3
Profesional	Administración y de las organizaciones y la gestión del talento humano	Gestión administrativa y de negocios	Gestión del Talento Humano	3
			Plan de Negocios	3
	Mercadeo y comercio	Gestión Comercial	Gestión de Logística y Distribución	2
			Comercio Exterior	3
Total créditos del componente propedéutico				15

Fuente: Elaboración propia

En este sentido, la Tecnología en Gestión Comercial y de Mercados ha establecido los respectivos componentes propedéuticos que permiten dar secuencialidad y complementariedad a la formación. Así, cada uno de los componentes establece una adecuada relación temática en su paso del nivel tecnológico al profesional,

dedicando el mismo número de horas a su desarrollo y considerando una adecuada relación de sus contenidos, con el fin de que los egresados fortalezcan sus habilidades y competencias de manera acertada de acuerdo con su nivel de formación.

Tabla 2. Total créditos programa

Total Créditos académicos ciclo propedéutico Gestión Comercial y de Mercados – Administración de Empresas	160
Total Créditos Ciclo Tecnológico Gestión Comercial y de Mercado	99
Total Créditos Componente Propedéutico	15
Descripción por Núcleos y Áreas	
Núcleo Básico	29
Área de formación en comunicación	11
Área de formación profesional	2
Área de formación básica	11
Área de formación social humanística	5
Núcleo Específico Profesional Disciplinar	15
Área de formación economía y finanzas	11
Área social humanística	4
Núcleo Profesional	
Área de formación administración y de las organizaciones y la gestión del talento humano.	6
Área de mercadeo y comercio	35

Fuente: Elaboración propia

2.9.3 Plan de estudio del nivel tecnológico

SEMESTRE	COMPONENTE DE MÓDULO	CRÉDITOS	CRÉDITOS POR SEMESTRE
I	TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN	3	16
	BEGINNER	2	
	INFORMATICA BASICA	1	
	MATEMATICA BASICA	2	
	FORMACION DEL SER	3	
	MICROECONOMIA	2	
	PENSAMIENTO ADMINISTRATIVO	3	
II	PRINTERMEDIATE	2	16
	INFORMATICA APLICADA	1	
	CALCULO	3	
	ESTADISTICA DESCRIPTIVA	3	
	MACROECONOMIA	2	
	FUNDAMENTOS DE MERCADEO	3	
	LEGISLACIÓN EMPRESARIAL	2	
III	INERMEDIATE	2	17
	ESTADISITCA INFERENCIAL	3	
	CONTABILIDAD	2	
	MATEMÁTICA FINANCIERA	3	
	GESTION DE LOGISTICA Y DISTRIBUCIÓN	2	
	COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR	3	
IV	PREADVNACED	2	16
	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN	3	
	COSTOS Y PRESUPUESTOS	2	
	ANALISIS FINANCIERO	3	
	PROCESO ADMINISTRATIVO	3	
	INVESTIGACION DE MERCADOS	3	
V	LEGISLACION TRIBUTARIA	2	19
	COMERCIO EXTERIOR	3	
	MARKETING MIX (4 Ps)	3	
	GESTIÓN DE COMPRAS	2	
	GESTION DE VENTAS	2	
	ELECTIVA GESTIÓN FINANCIERA	3	
	FORMACION CIUDADANA	2	
	TRABAJO DE GRADO I	2	

VI	GESTION DEL TALENTO HUMANO	3	17
	MERCADEO ELECTRONICO	2	
	PLAN DE MARKETING	3	
	MERCADEO ESTRATÉGICO	2	
	PLAN DE NEGOCIOS	3	
	TRABAJO DE GRADO	4	
TOTAL CREDITOS ACADEMICO TECNOLOGIA EN GESTION COMERCIAL Y DE MERCADOS		99	99

3. LA INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA

En el contexto global y local, la educación superior juega un papel estratégico en la generación de conocimiento, en la innovación tecnológica, la proyección social, la creación artística y cultural y también en la formación de profesionales capaces de estudiar, analizar y aportar a la comprensión y solución de los problemas del entorno.

Por lo tanto, se hace necesario que desde la formación académica se diseñen e implementen programas que favorezcan la formación de habilidades para el desarrollo productivo de actividades de investigación e innovación. Este compromiso hace que la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca como Institución de Educación Superior propende por el fortalecimiento de los procesos investigativos mediante una política y sistema de investigación, donde se definan los roles de todos los participantes de nuestra comunidad educativa, y así contribuir al cumplimiento del objetivo misional. Somos una Institución Universitaria pública, comprometida con el desarrollo regional, a través de la formación integral de personas, donde el ser, saber y el hacer se fundamentan en los principios de libertad, convivencia, respeto a la vida, a la diversidad y al medio ambiente.

En el Proyecto Educativo Institucional - PEI se enuncian los lineamientos y directrices fundamentados en la misión y visión Institucional, a través de unas políticas académicas que permiten dar cumplimiento a las dimensiones del PEI en el corto, mediano y largo plazo. En particular, una de las políticas académicas que permite el desarrollo de la Investigación como función sustantiva, es la política de investigaciones que define los lineamientos claves orientados a consolidar la investigación del Colegio Mayor del Cauca en las diferentes áreas de conocimiento en las que trabaja la institución, dinamizando, proyectando y financiando la acción investigativa, el desarrollo científico, tecnológico y la innovación, articulados a las necesidades del entorno, para brindar soluciones a las diferentes problemáticas sociales, económicas y ambientales de nivel local, regional y nacional. Esta política propende a fortalecer la investigación de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, y proyectarla hacia el entorno mediante el establecimiento de alianzas con otras universidades, el estado, la sociedad y el sector productivo.

Es de anotar que los procesos para el desarrollo y fortalecimiento investigativo en la institución están orientados hacia la Investigación formativa, la investigación básica, aplicada y experimental.

La investigación formativa fomenta la interdisciplinariedad e incorpora en las actividades de formación, procesos que desarrollen actitudes y habilidades cognoscitivas como la analítica, el pensamiento crítico, la reapropiación del conocimiento y la autoformación y la solución de problemas; familiarizando a los estudiantes con las etapas de la investigación y los problemas que éstas plantean; y desarrollando en los docentes la cultura de la evaluación permanente de su práctica a través de procesos investigativos, así como el manejo y revisión permanente de los métodos de investigación.

La investigación básica se orienta a producir nuevos conocimientos, fundamentados en el método científico permitiendo el estudio de nuevos conceptos o teorías que contribuyen a incrementar el conocimiento de los principios fundamentales de la naturaleza o la realidad. La investigación aplicada y experimental, se fundamenta en la búsqueda y la aplicación del conocimiento generado a partir de la investigación básica, orientados a resolver problemas y generar impactos en la sociedad.

3.1 Modelo de Investigación Institucional

La Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca mediante acuerdo del Consejo Directivo 004 del 28 de abril de 2021 estableció el Sistema de Investigación institucional que integra en su estructura componentes académicos y administrativos, cuyas funciones permiten una adecuada gestión de los procesos de Investigación en coherencia con los lineamientos de la política de Investigación, propiciando la interacción entre los diferentes actores del Sistema de Investigación de la Institución. Los componentes del sistema de investigación y su articulación se aprecian en la Figura 2.

Figura 2 Sistema de investigación de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca



Fuente: Oficina de Investigaciones

De acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, el sistema de investigaciones está constituido de la siguiente manera:

- Vicerrectoría Académica Es la responsable de garantizar mediante una correcta administración el excelente desarrollo académico que comprende los programas académicos, la investigación, la docencia, la extensión y bienestar universitario
- Comité de Investigaciones Es el responsable de formular las políticas, lineamientos y estrategias orientadas al desarrollo y fortalecimiento del sistema de Investigación. El mismo está integrado por los siguientes actores:
 - Vicerrector (a) Académico (a) quien lo preside.
 - Asesor (a) de Investigaciones quien hará las veces de secretario del comité.
 - Un representante de los profesores con experiencia en investigación, por cada Facultad y que esté vinculado a un grupo de investigación, designado por el Consejo de Facultad a propuesta del Decano por un periodo de 2 años. La designación se conserva por el tiempo estipulado siempre que se mantenga la calidad del profesor de la Institución.

En este contexto, el comité de Investigaciones se reunirá de oficio una vez cada dos semanas y de manera extraordinaria cuando sea convocado por el Vicerrector Académico o Asesor de Investigaciones. De igual modo, deberá contar con la mitad más uno de sus asistentes y para decidir con la mitad más uno de sus integrantes.

3.2 Investigación en el Programa

En relación con la investigación en el programa Tecnología en Gestión Comercial y de Mercados articulado por ciclos propedéuticos con el programa de Administración de Empresas, se trabaja en la generación de la cultura investigativa desde las diferentes áreas del proceso formativo, estableciendo escenarios de aprendizaje e investigación dentro y fuera del aula, fomentando la curiosidad e indagación al

interior de los componentes de módulo, estableciendo acciones y dinámicas que impliquen identificación de problemáticas y visualización de soluciones frente a las mismas, pero además la posibilidad de estudiar determinados procesos con el fin de ajustarlos, cambiarlos o mejorarlos, dando lugar a una formación que motiva el espíritu investigativo, creativo e innovador.

Frente al panorama antes descrito, la investigación en el nivel tecnológico es de tipo descriptivo, lo cual permite visualizar, identificar y diagnosticar situaciones problemáticas o de mejora, dando lugar a la proyección de estrategias que aporten a la solución de las mismas, tanto a nivel académico como práctico, acercando los saberes del aula a la realidad de los entornos u organizaciones. De esta manera, el educando es capaz de abordar un caso de manera teórica y después validar su perspectiva de solución en la realidad circundante, identificando los diferentes factores que influyen y las posibilidades de lograr cambios positivos o, por el contrario, volver a la mesa de trabajo para proyectar nuevas acciones.

Es así como en este nivel de formación, la investigación genera en los estudiantes, a través de los diferentes componentes de módulo, el desarrollo de capacidades que le permitirán mayor conceptualización, comprensión, abstracción y razonamiento lógico, habilidades necesarias para generar alternativas de solución a las problemáticas del entorno, especialmente en el campo del mercadeo y los factores que esta implica, como es el caso de la promoción y comercialización de productos y servicios en diferentes sectores de la economía.

De otra parte, al ingresar al ciclo profesional, la investigación se vuelve un proceso con un mayor nivel de exigencia, ingresando al campo de los métodos explicativos, exploratorios y correlacionales. De esta manera, los educandos tienen la posibilidad no solo de identificar problemáticas y proyectar posibles soluciones, sino además de analizar cuál de ellas puede tener mayores y mejores resultados, además de colocar en perspectiva posibles escenarios de crisis para anticiparse a éstos a través de la gestión de acciones y planes a futuro.

3.3 Docentes Investigadores

Dentro del desarrollo de actividades investigativas, se cuenta con los integrantes del grupo GIFIN, quienes llevan a cabo actividades de búsqueda e investigación en diferentes líneas.

Tabla 3. Datos grupo de investigación

Nombre Grupo	GIFIN
Categoría Colciencias	RECONOCIDO Y CLASIFICADO EN CATEGORÍA B
Gruplac	COL0104902201211111015
Director del grupo	PhD. © Diana Alexandra Pacheco Torres
Misión	El Grupo de Investigación GIFIN, adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales y de la Administración de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, forma investigadores en estas áreas, a través de la participación en redes académicas, generando y apropiando conocimiento y desarrollando proyectos innovadores que contribuyan a fomentar el desarrollo empresarial en la región.
Visión	Ser en el año 2022, referentes nacionales en la promoción de la capacidad investigativa, a través de la investigación científica y aplicada, así como de la articulación de proyectos conjuntos con otras universidades a nivel nacional e internacional, con el sector productivo y la institucionalidad; que permitan a la región realizar transformaciones sociales.
Objetivos	<p>Objetivo General: Realizar estudios y análisis que permitan fortalecer la Investigación a través de la generación y apropiación del conocimiento, que impacte en las organizaciones y se articule a procesos de desarrollo regional.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar capacidades investigativas a través de procesos formativos. • Participar en congresos y eventos que permitan fortalecer la investigación al interior del grupo. • Establecer y consolidar alianzas estratégicas con la academia, el sector público y el sector privado. • Estudiar e identificar necesidades y problemáticas que se presenten en las áreas de la administración, la economía y las finanzas, con el fin de proponer alternativas de mejora. • Publicar artículos realizados por el grupo.

<p>Líneas de investigación</p>	<p>Gestión y Entorno Organizacional</p> <p>Esta línea promueve la generación de conocimiento y transferencia de saberes a las organizaciones, con el fin de brindar herramientas que propicien la sostenibilidad, sustentabilidad y la competitividad, para generar oportunidades en los entornos nacionales y globales.</p> <p>Sublíneas:</p> <p>1. Gestión y Finanzas</p> <p>Esta sub línea fundamentará sus investigaciones en: finanzas corporativas, administración del riesgo, valoración de empresas y finanzas públicas.</p> <p>2. Gestión de las organizaciones, Innovación y Prospectiva</p> <p>Fomenta la investigación sobre la gestión de las organizaciones, los factores que conducen a la innovación y aquellos elementos capaces de disminuir los grados de incertidumbre del entorno.</p> <p>3. Crecimiento y desarrollo económico</p> <p>Dedica su accionar al estudio de aquellas variables macro y microeconómicas que recaen sobre el entorno económico, social, político y ambiental.</p>
<p>Docentes investigadores</p>	<p>PhD. Héctor Sánchez Collazos. PhD. Paola Andrea Umaña Aedo PhD. Diana Alexandra Pacheco PhD. Rafael Mauricio Padilla Moreno PhD. © Santiago Andrés Martínez Cajas Mg. María Fernanda Semanate Solís Mg. Adriana Diago Ortiz Mg. Carlos Hernán Andrade Falla Mg. Diego Fernando Chávez Mg. Didier Rubén Córdoba Lozada Mg. John Felipe Ramírez Bolaños Mg. Javier Alberto Salazar Mg. María Jesús Chilito Ordoñez</p>

Fuente: Elaboración propia

3.4 Semillero de Investigación

Con el fin de fomentar una cultura investigativa, se gestan acciones de investigación formativa a través del trabajo con el semillero de investigación GENIUS, al cual pertenecen estudiantes de los diferentes programas de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Administración, lo que permite un trabajo interdisciplinario.

Tabla 4. Datos semillero de investigación GENIUS

Nombre del semillero	GENIUS
Logo	
Grupo de investigación al cual está adscrito	GIFIN
Productos	<ul style="list-style-type: none"> - Evento: XII encuentro departamental de semilleros de investigación. - Ponencia: "Impacto de las Criptomonedas en el sector financiero caso Colombia". - Evento: XII encuentro departamental de semilleros de investigación. - Ponencia: "Diagnóstico del comportamiento de las Mipymes del sector comercio de la ciudad de Popayán, con relación a la aplicación de los criterios financieros básicos en su gestión el lapso de 2015 a 2016". - Evento: VI Encuentro de Investigadores y III de Semilleros ASCOLFA Capítulo Suroccidente. Ponencia: "Análisis de la tecnología blockchain como herramienta de intermediación en procesos financieros". - Evento: XIII Encuentro de Semilleros de Investigación Nodo Cauca Ponencia: Aporte del Blockchain al sistema Financiero. - Financiero.

	<ul style="list-style-type: none">- Artículo: El Blockchain y la intermediación en procesos financieros - Revista de la Institución Universitaria Digital de Antioquia.- Conferencia Ascolfa 2020 (marzo)- III Encuentro de Semilleros de Investigación Universidad Sur colombiana (noviembre 2020)- XIII Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación (mayo 2019)- Encuentro Internacional Tendencias Globales en Las Organizaciones del Siglo XXI (octubre 2019)- Blockchain Land @ Home – Encuentro De Tecnología, Emprendimiento y Desarrollo Profesional- Seminario de tendencias empresariales. La resiliencia como factor organizacional (diciembre 2020)- Encuentro de Experiencias Investigativas Unimayor y Unicamacho (noviembre 2020)- Líder del proyecto de convocatoria interna 2019 denominado: Análisis de la Tecnología Blockchain como Herramienta de Intermediación en Procesos Financieros.- Artículo denominado: Implementación Teórica de la Tecnología Blockchain como base para el Sistema de Facturación Electrónica en Colombia.- Líder del proyecto de convocatoria interna 2021 denominado: Análisis de la percepción de los estudiantes de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje basado en herramientas tecnológicas debido al escenario de pandemia originado por el Covid 19- II Encuentro Interinstitucional de Experiencias de grupos de Investigación.
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	- Participante en el Diplomado en Métodos y Metodologías para Escribir y Publicar Efectivamente
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Elaboración propia

4. LA PROYECCIÓN SOCIAL

4.1 Extensión o Proyección

La proyección social en la Institución está reglamentada mediante Acuerdo del Consejo Académico No. 013 del 27 de diciembre de 2017, por medio del cual se establece la política de proyección social.

La Proyección con responsabilidad social universitaria debe entenderse como una función sustantiva de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, orientada a propiciar y establecer procesos permanentes de interacción entre el estado, empresa y sociedad, con el fin de asegurar la pertinencia de sus programas en el desarrollo social, económico y cultural del país. En el marco de las diferentes modalidades y con el propósito de unificar la Proyección Social en la Institución Universitaria del Colegio Mayor del Cauca se requiere la articulación de toda la comunidad académica para que reconozca la importancia de su función y su vínculo con la investigación y la docencia.

La Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca debe adelantar por su cuenta o en colaboración con otras entidades, programas de extensión y de apoyo a los procesos de organización de las comunidades, con el fin de vincular las actividades académicas al estudio y solución de problemas sociales, económicos, políticos y culturales.

Principios que orientan el actuar de la proyección con responsabilidad social Universitaria

La Proyección con responsabilidad social de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, se rige por principios que dan origen a la normatividad de su actuar y se aplican a las disposiciones de la Institución Universitaria.

Responsabilidad Social Universitaria: Es la articulación de la comunidad universitaria (directivos, docentes, estudiantes, personal administrativo y contratistas) a través de la gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, laborales y ambientales que la institución genera, en un diálogo

participativo con la sociedad para promover el Desarrollo Humano Sostenible. Se desarrolla cuando una organización toma conciencia de sí misma, de su entorno, y de su papel en su entorno. Presupone la superación de un enfoque egocéntrico. Además, esta conciencia organizacional trata de ser global e integral (incluye tanto a las personas como al ecosistema, tanto a los trabajadores como a los clientes) y, a la vez, "contagiarse" en todas las partes de la organización (todas las personas de la organización deben de poder acceder a ese nivel de conciencia).

Interdisciplinariedad: Incorpora el trabajo de diversas disciplinas. Involucra grupos de investigadores, estudiantes y profesores con el objetivo de vincular e integrar muchas escuelas de pensamiento, profesiones o tecnologías, aun con sus perspectivas específicas, en la búsqueda de un fin común.

Pertinencia: La Extensión debe corresponder a la visión de la Universidad como agente público fundamental en la construcción de sociedad, y a las expectativas y necesidades de la comunidad local, regional y nacional con criterios de idoneidad competencia y capacidad.

Excelencia académica: La Proyección con responsabilidad social universitaria fomentará de manera permanente la excelencia académica. Los programas y dependencias comprometidas en la gestión de la proyección social y/o extensión deben garantizar el desarrollo de las actividades bajo los más estrictos estándares de calidad.

Cooperación: El desarrollo de la Proyección con Responsabilidad Social Universitaria en la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca debe propender por la creación y el mantenimiento de vínculos al interior de la institución, con otras instituciones y organizaciones sociales, económicas y políticas de carácter local, nacional e internacional con el fin de articular esfuerzos para la integración e interacción del conocimiento, la defensa y la construcción de lo público, el desarrollo de capacidades institucionales y la solución efectiva de los problemas sociales.

Sistematización: El proceso que requiere documentar, clasificar, catalogar, ordenar datos e informaciones y ponerlos en el sistema lo cual permite generar pertinencia de la información.

Ética: La Proyección con responsabilidad Social Universitaria en la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca estará orientada por valores como la transparencia, la justicia, la responsabilidad, la rectitud, la equidad y la inclusión social.

Objeto de la proyección con Responsabilidad Social Universitaria

Es objeto de la Proyección con Responsabilidad Social Universitaria:

- a. El intercambio, aplicación e integración social, dinámica y coordinación del conocimiento científico, tecnológico, artístico y cultural desarrollado en el Colegio Mayor del Cauca Institución Universitaria, en procesos de interacción con el entorno económico, político, cultural y social del país. Busca mejorar la calidad de vida de las comunidades e incrementar la productividad y la competitividad del aparato productivo. Para lograr el presente objeto se promoverá la articulación de los procesos inherentes a la docencia, investigación y extensión.
- b. El trabajo con las comunidades, y la forma o establecimiento de contacto con diferentes comunidades, grupos, asociaciones, instituciones, públicas o privadas, para intercambiar experiencias y formas de pensamiento e incidir en la transformación social positiva,
- c. apropiando o transmitiendo conocimientos que contribuyan al desarrollo económico, social, cultural y político de nuestro país.
- d. Promover la conservación del patrimonio, el sentido de identidad y diversidad cultural, mediante la articulación de actividades y eventos que fortalezcan este propósito.
- e. Apoyo al intercambio del conocimiento derivado de experiencias exitosas en materia de Proyección Social en los diferentes eventos universitarios.

- f. Promoción de la cooperación con otros actores e identificación de aliados estratégicos, públicos y privados, para promover e implementar los programas y proyectos de proyección social de excelente calidad y pertinencia académica y social, en aras de construir sinergias en aquellos espacios propios de la realidad colombiana.
- g. Articulación con los ejes misionales de docencia, investigación y proyección social, de tal forma que permita la movilización recíproca del conocimiento entre la Universidad y la sociedad. Todos los programas y proyectos de extensión deben generar productos académicos.
- h. Generación de la cultura y la capacidad institucional para el emprendimiento y empresarismo del Colegio Mayor del Cauca Institución Universitaria, generando contribución al desarrollo de la sociedad.
- i. Garantizar la vinculación de estudiantes y los docentes del Colegio Mayor del Cauca Institución Universitaria en los programas y proyectos de extensión.
- j. Promoción del conocimiento y la aplicación de los regímenes normativos de propiedad intelectual.
- k. Fortalecimiento de la financiación de los proyectos de proyección con responsabilidad social Universitaria.
- l. Incentivar el desarrollo de prácticas y pasantías universitarias en los programas y proyectos de Proyección con Responsabilidad Social Universitaria, de conformidad con los lineamientos académicos establecidos para esta modalidad.
- m. Aplicación del sentido de responsabilidad socio ambiental en el ejercicio de la proyección con Responsabilidad Social Universitaria, al interior de la institución y a través de la interacción con los diversos actores de la sociedad.

Líneas de Acción

Desde su quehacer y aplicado su filosofía misional, la Institución genera aportes a las diferentes instituciones, comunidad y empresas, respondiendo a las demandas del entorno, la cual define a la educación como un ente transformador de la sociedad actual. Para dar cumplimiento a los diferentes factores, el proceso de Proyección con Responsabilidad Social Universitaria propone las siguientes líneas de trabajo:

Líneas de la Proyección con Responsabilidad Social Universitaria:

- Línea Educación
- Línea Convivencia y cultura ciudadana
- Línea Medio Ambiente sostenibilidad
- Línea Emprendimiento
- Línea Servicio Social

Línea Educación: Toda actividad de educación no formal y continua, donde se generan espacios de capacitación y formación de corta duración, los cuales pueden certificarse o no. El proceso de actualización es una fortaleza de los diferentes programas y prácticas profesionales llevados a cabo desde las diferentes áreas del conocimiento.

Línea Convivencia y Cultura Ciudadana: A través de proyectos se pretende llevar la dinámica de Proyección social hacia las diferentes comunidades, es decir, trabajo interno y externo con el propósito de instaurar actividades micro curriculares articuladas con temáticas sobre cultura ciudadana como ejes de convivencia, desarrollo y construcción de paz.

Línea Medio Ambiente y sostenibilidad: A través de la ejecución de proyectos que conlleven actividades de educación buscando la conservación y preservación del medio ambiente, el cual debemos garantizar para las generaciones futuras.

Línea Emprendimiento: A través de esta línea se fomenta y apoya los proyectos productivos para el desarrollo de las ideas empresariales, iniciativas de la comunidad estudiantil o de sector externo.

Línea Servicio Social Unimayor: Esta línea aborda las actividades de Servicio Social estudiantil como el medio a través del cual el quehacer académico interactúa con la realidad actual permitiendo beneficiar a la sociedad que nos requiere, mediante la realización de actividades teórico - prácticas, temporales y no remuneradas, en las que los estudiantes de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca apliquen sus conocimientos, habilidades y destrezas en el área profesional en la que se forman, en beneficio de la Universidad, la Facultad a la que pertenecen, y particularmente de la población proveniente de las comunidades más vulnerables de nuestra región, desde:

Voluntariado Unimayor: El programa de voluntariado UNIMAYOR tiene como finalidad construir una cultura de vida con calidad y con sentido a través de experiencias encaminadas al liderazgo y la participación activa de los miembros de la Institución, conectándose de manera solidaria en la búsqueda de soluciones de los principales problemas sociales a nivel local con proyección hacia lo regional y lo nacional. Adicionalmente es el conjunto de acciones de interés general desarrolladas por personas que ejercen su acción de servicio a la comunidad en virtud de una relación de carácter civil y voluntario.

Campañas sociales: Una campaña social es una iniciativa comunicacional cuyo objetivo es influir en la conducta de los individuos. Su propósito es sensibilizar y concienciar sobre una problemática social, y en algunos casos, ofrecer alguna conducta alternativa o solución a estos problemas. Conjunto de acciones realizadas por personas voluntarias quienes inspiradas por sentimientos altruistas entregan su trabajo, tiempo y talento al servicio del bien común.

Prácticas y pasantías profesionales: Consiste en el desempeño profesional programado y supervisado por la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca y una empresa o entidad en el ámbito local, regional, nacional o internacional en convenio interinstitucional, con el fin de que el estudiante desde un cargo o mediante función asignada, tenga la oportunidad de colocar en práctica y demostrar las competencias en que ha sido formado, aplicándolas sistemáticamente en la solución de un problema específico de la empresa o entidad.

Servicios académicos y profesionales: Se atienden dependiendo de la capacidad que tiene la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca y sus diferentes programas de formación tecnológica y profesional orientados a resolver demandas y necesidades específicas de los agentes sociales con el concurso de la comunidad académica. Incluyen las Consultorías y Asesorías, la Interventoría, la evaluación de programas y políticas, los conceptos y los otros servicios de extensión.

Proyectos: Se define como aquellas estrategias que se desarrollan desde las facultades a través de las líneas institucionales de acción con el ánimo de ejercer intervención social. Implica un conjunto de acciones planeadas, organizadas e interrelacionadas que abordan el estudio de un objeto o problemática, a partir de la definición de metas precisas, factibles y alcanzables, tendientes a resolver un problema de carácter social mediante la intervención de grupos o comunidades. Es una oportunidad para enseñar y aprender, investigar e intervenir una problemática específica con el fin de ayudar a resolverla y mejorar las condiciones de vida de los actores del proceso.

Proyectos de aula: Toda actividad práctica o taller que desde el quehacer docente y su componente de módulo está dirigido a la comunidad, instituciones educativas u organizaciones.

Centros Facultades: Son espacios de asesoría que se ofrecen desde las diferentes facultades en Arte y Diseño, Facultad Ciencias Sociales y de la Administración y Facultad de Ingeniería.

Gestión de convenios: Comprende las acciones que, bajo enfoques participativos, se encaminan al tratamiento continuo y sistemático de problemáticas o necesidades sociales comunitarias, y se orientan a su transformación y desarrollo de políticas de estado y de los diferentes sectores productivos.

4.2 Seguimiento a Egresados

Para el Colegio Mayor del Cauca es el estudiante que ha cursado y aprobado satisfactoriamente todas las materias del plan de estudios reglamentando para un

programa académico y ha obtenido un título o graduación académica, en alguno de los programas ofrecidos por la Institución.

Son los egresados el testimonio del proceso de formación que se imparte en el Colegio Mayor del Cauca. El vínculo debe mantenerse a través del ofrecimiento de seminarios, cursos, talleres que les permitan la actualización de los conocimientos recibidos y el diseño de programas de postgrado que les permita afianzar la formación recibida.

Política: El Colegio Mayor del Cauca, tiene como fundamento continuar con la formación de sus egresados, mediante la relación Universidad – Empresa– Estado, a través de la generación de beneficios para los egresados de los diferentes programas académicos, que propicien la participación en los mismos, establecer y evaluar las condiciones y reglamentos para el acceso a los beneficios aprobados para egresados y constituir una línea permanente de comunicación e investigación que articulada a la planeación institucional y al proyecto educativo apoye a las diferentes facultades en pro de establecer y determinar la pertinencia entre la ocupación y formación impartida por el Colegio Mayor del Cauca.

Concretar esta política permite fomentar la inclusión de los egresados, darles un trato preferencial, realizar un seguimiento efectivo y permitir el retorno de los egresados a la institución. En este sentido, la inclusión define condiciones de participación de los egresados en las diferentes corporaciones directivas de la Institución y que formalmente se definen en el Estatuto General en los Artículos Noveno y Décimo numerales f y c, respectivamente; en los que se refiere a su inclusión en el Consejo Directivo, máximo órgano de dirección. De igual modo, en el Artículo 33, numeral e, del Estatuto General, se define su participación en los diferentes Consejos de Facultad.

Preferencia para favorecer a los egresados en sus programas de actualización, extensión y Bienestar Universitario.

El Colegio Mayor del Cauca otorga un trato preferencial a sus egresados en:

- a. Su admisión para los programas de actualización y de extensión de la Institución.
- b. Un descuento en el valor de matrícula para los programas de actualización, de extensión de la Institución y estudios de pregrado y posgrado.
- c. Uso de los recursos bibliográficos de la Institución.
- d. Participación en los eventos de Bienestar Universitario.

Seguimiento: mediante el cual, con la utilización de herramientas tecnológicas y otros instrumentos, se permita mantener información actualizada de los egresados. El Seguimiento propuesto por la Institución permite mantener un contacto permanente con los egresados mediante:

La creación del Comité de Egresados.

La orientación de una estrategia para la construcción de una herramienta de seguimiento de egresados. El desarrollo de un sistema de captura de información de egresados.

·Retorno que permita realizar una retroalimentación a los planes académicos e institucionales con la información de retorno que se obtiene de los egresados.

Estrategias para el Seguimiento de Egresados

El Colegio Mayor del Cauca, aplicando las recomendaciones del CNA, del MEN, de su Consejo Directivo y de la Rectoría, ha implementado campañas con mucha fortaleza, con el propósito de ubicar el mayor número de sus egresados, hacerles seguimiento a las actividades que desarrollan, preocupándose por verificar si esas actividades corresponden a los fines de la Institución, al compromiso social y al tipo de formación que se imparte.

El Colegio Mayor del Cauca, ofrece acompañamiento para lograr la vinculación laboral de sus estudiantes, hace seguimiento a los egresados para establecer entre otros aspectos, dónde se encuentran y qué hacen, hasta dónde su desempeño profesional es una expresión de los fines y del compromiso social de la Institución, qué tanta aproximación hay entre la formación que los Programas Académicos ofrecen y el ejercicio real de los egresados.

La Institución estima la contribución social de sus egresados y el reconocimiento que se les otorga, así como el grado de satisfacción que ellos expresan sobre su formación y el de los empleadores sobre la idoneidad de sus empleados, egresados nuestros. Del contacto con los egresados la Institución y cada Programa Académico reciben múltiples sugerencias para la renovación curricular, elementos recopilados entre otros por los diferentes diagnósticos realizados por las Facultades de la Institución.

En general nuestros egresados reciben el reconocimiento de los empleadores, de la sociedad y de la región, por la calidad de la formación que reciben, destacándose, de acuerdo con sus conceptos, por su disciplina, profesionalidad, compromiso, identidad y pertenencia.

Como estrategias para materializar y poner en práctica lo planteado como políticas Institucionales para Egresados se tiene:

- Elaborar y mantener actualizada una base de datos (Sistema de gestión Egresados IUCMC) de los egresados de los programas de la Institución.
- Elaborar y aplicar encuestas sobre las necesidades de formación y capacitación de los egresados para el diseño de programas de educación continua.
- Propiciar espacios de participación de las diferentes asociaciones de egresados en las actividades académicas y administrativas de la Institución y de aquellas que propendan por el desarrollo regional.
- Fortalecer la vinculación con el egresado a través de la oferta de programas académicos y educación continuada pertinente a las necesidades del mercado laboral.
- Generar una relación efectiva con los egresados de la Institución mediante la gestión de un plan de seguimiento a egresados que permita identificar sus necesidades y acompañar en la relación universidad-empresa-estado.

5. LA INTERACIONALIZACIÓN EN EL PROGRAMA

La Internacionalización de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, se deriva del concepto establecido por el Ministerio de Educación Nacional que la define como: “Un proceso que fomenta los lazos de cooperación e integración de las Instituciones de Educación Superior (IES) con sus pares en otros lugares del mundo, con el fin de alcanzar mayor presencia y visibilidad internacional en un mundo cada vez más globalizado”.

De esta forma, la Internacionalización en la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca se constituye en un eje transversal para el desarrollo y fortalecimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y proyección social en concordancia con la dinámica regional, nacional e internacional de la Educación Superior.

La política de internacionalización para el Colegio Mayor del Cauca, define los principios que rigen el desarrollo de dicha política, los objetivos y las líneas de acción sobre las cuales se enmarcan los proyectos a desarrollar. La política de internacionalización es aprobada mediante Acuerdo No. 015 del 27 de diciembre de 2017.

Las líneas de acción que definen el ámbito de aplicación son:

- Gestión de la internacionalización.
- Movilidad académica.
- Internacionalización de la investigación.
- Cooperación internacional.
- Internacionalización del currículo.

Gestión de la Internacionalización: fundamentalmente apunta al desarrollo de acciones estratégicas originadas en las políticas y planes de internacionalización, las cuales aportan elementos claves a los Planes de Desarrollo Institucional –PDI-, Planes Educativos Institucionales –PEI- e integra articuladamente el desarrollo académico y científico de la institución.

Movilidad Académica: Básicamente se trata de facilitar e impulsar el intercambio científico y académico, entrante y saliente de estudiantes, profesores, investigadores o expertos que realizan estancias de corto, mediano o largo plazo, a través de la ejecución de convenios de cooperación

Internacionalización de la Investigación: Se refiere al desarrollo actividades de investigación con el respaldo internacional, a la realización de publicaciones conjuntas, a la gestión y ejecución de proyectos con recursos externos, a la generación de alianzas, redes, movilidad de investigadores y de semilleros en asocio con otras comunidades o aliados.

Cooperación Internacional: La cooperación internacional permite una mayor interacción entre las instituciones y sus comunidades académicas, se aprovechan mejor las capacidades, se potencian las fortalezas individuales, se establecen nuevas formas de integración y de articulación, al tiempo que se promueve el trabajo en redes; implica ello una asociación y colaboración en temas de política y gestión institucional, donde la docencia , la investigación, la extensión y la proyección se convierten en sujeto de mejoramiento y transformación institucional

Internacionalización del Currículo: Permite compatibilizar modelos curriculares y planes de estudio en la perspectiva de lograr que los estudiantes incorporen capacidades y competencias de orden internacional en contextos multiculturales diferentes. Desde esta aproximación, la flexibilidad curricular se convierte en un elemento de interacción real y de correspondencia para la aplicación de actividades prácticas de homologación.

6. BIENESTAR INSTITUCIONAL

La política definida en el Proyecto Educativo Institucional PEI – “Por una pedagogía activa y diferenciada”, en relación al bienestar institucional reconoce el valor, la diversidad y orienta la prestación del servicio de bienestar.

La política de bienestar universitario de la Institución se define así:

“El Bienestar Institucional en el Colegio Mayor del Cauca, tiene como finalidad desarrollar programas y acciones orientados a contribuir a la formación integral y calidad de vida de la comunidad universitaria; brindando servicios que se proyecten en fortalecer la dignidad del individuo y el respeto por la diferencia a través del trabajo en las dimensiones física, deportiva, recreativa, emocional, espiritual, cultural, la orientación sexual, la identidad de género y la conciencia ambiental”.

El Bienestar Institucional se guía por los lineamientos de la ley 30 de 1992, Acuerdo 003 de 21 de marzo de 1995 expedido por el Consejo Nacional de Educación Superior, CESU y del Consejo Nacional de Acreditación y presenta definiciones claras sobre las políticas orientadas al mantenimiento de un ambiente que favorezca el crecimiento personal y de la comunidad en general. La Política de bienestar universitaria tiene objetivos como:

- Fortalecer a través del Deporte, Recreación, salud física y mental de los integrantes de la Comunidad universitaria e incentivar el aprendizaje del trabajo en equipo, en favor de las relaciones interpersonales.
- Fomentar hábitos y estilos de vida saludables y prevenir enfermedades, situaciones críticas y factores de riesgo en la comunidad universitaria.
- Generar espacios de orientación y apoyo a la comunidad universitaria, que permitan mejorar su calidad de vida, el desempeño académico, la construcción de un estilo de vida propio, así como el respeto por la diferencia.

- Incentivar la participación de todos los miembros de la comunidad universitaria en los procesos de formación en artes, música, teatro, danza, cine y en proyectos institucionales que permitan articular la cultura y la academia como expresión de vida.
- Consolidar los canales de comunicación interna y externa entre todos los miembros de la comunidad universitaria, y de ésta con la sociedad, con el fin de lograr un ambiente de convivencia institucional y social.

Los programas de intervención del Bienestar Institucional son:

Recreación y Deporte: El Deporte es uno de los medios para fortalecer la salud física y mental. A través de esta área se pretende generar actitudes positivas a favor del desarrollo académico y personal de cada uno de los integrantes de la institución, por tal razón, Bienestar Institucional, propende el fomento de la recreación y el deporte, en dos (2) modalidades:

- *Recreativa:* Encargada de promover, coordinar y dirigir diferentes programas de carácter recreativo para la Comunidad universitaria en actividades libres.
- *Competitiva:* Comprende la formación, orientación, preparación y participación de los deportistas seleccionados para representar a la institución en los diferentes torneos locales, regionales, nacionales.

Desarrollo Humano: El área de desarrollo humano procura facilitar en cada persona el mejor conocimiento de sí mismo y de los demás miembros de la comunidad, fomentar su capacidad de relacionarse y comunicarse, desarrollar el sentido de pertenencia y compromiso individual con la institución y fortalecer las relaciones humanas dentro de ella para lograr una verdadera integración, que redunde en beneficio del entorno social.

Salud – Cultura: Orientar acciones dirigidas al fomento y promoción de hábitos y estilos de vida saludables; a la prevención de enfermedades, de situaciones críticas y de factores de riesgo de la comunidad Universitaria.

El Colegio Mayor del Cauca Institución Universitaria, comprende el área de Cultura, a través de las prácticas artísticas como reflexión de la expresión de valores del ser humano que posibilitan, fortalecen y potencializan el desarrollo de aptitudes y habilidades de nuestros estudiantes hacia la academia.

Desarrollo socio-económico: Coordinará todos aquellos programas que brindan apoyos económicos y sociales a estudiantes de menores recursos. Encaminados al fortalecimiento personal, y así garantizar un mayor nivel de permanencia, donde este apoyo puede incluir.

- Becas (otorgar a estudiantes con resultados académicos honoríficos)
- Descuentos (en matrícula académica, por concepto de votación electoral, por parentesco conyugales o familiares en la comunidad académica).
- Estímulos (distinciones Cuando el estudiante se destaque en eventos deportivos culturales o investigativos ya sea nivel regional, nacional o internacional).
- Monitorias (otorgadas a estudiantes que resalten en su promedio académico y según necesidades de la institución).
- Almuerzos, refrigerios y transporte (gestionar apoyo a la comunidad estudiantil, por medio del sector productivo y entes gubernamentales).

Promoción y comunicaciones: El Bienestar Institucional utiliza los diversos medios de comunicación establecidos en el Modelo de Comunicación Organizacional de la Institución. De esta manera da a conocer sus programas, actividades y servicios, a través de los siguientes medios:

Medios Digitales:

- Página Web Institucional
- Correo Electrónico

Medios Audiovisuales:

- Ayudas TIC
- Pantallas Institucionales

Medios Escritos:

- Volantes
- Cartelera
- Plegables
- Afiches
- Pasacalles
- Reglamento estudiantil
- Cartillas de inducción

6.1 Programas encaminados a disminuir la deserción estudiantil

Generar permanencia y propender porque los estudiantes logren la graduación

Según SPADIES, Desertor es todo estudiante que no presenta matrícula durante dos períodos consecutivos o más. Este mismo sistema SPADIES permite tres diferenciaciones de desertor:

- Desertor de Programa, es el estudiante que no se matricula en la misma carrera durante dos períodos consecutivos o más, aun cuando se mantenga en la misma IES.
- Desertor de la IES, es aquel estudiante que no se matricula en una IES durante dos períodos consecutivos o más al momento del estudio. Este estudiante presenta matrícula en otra IES diferente a la que lo registró como primíparos.
- Desertor de Sistema, es aquel estudiante que no se matricula en ninguna IES durante dos períodos consecutivos o más al momento del estudio. La deserción académica tiene causas internas inherentes a la IES y externas ajenas a la misma

como son la baja calidad del sistema de educación básica del estudiante y las dificultades en el cumplimiento de la función social de la educación, entre otros.

En este fenómeno también intervienen factores personales, familiares, económicos, educativos, sociales y culturales. Un retiro forzoso se presenta cuando un estudiante se ausenta de la institución en algún período determinado a causa de un motivo impuesto por alguna normatividad de carácter disciplinario propia de la IES.

Teniendo en cuenta lo anterior, y en miras de aportar desde la institución a la permanencia y graduación es de suma importancia, desarrollar acciones de prevención articuladas, liderado desde Bienestar Universitario, en conjunto con la Rectoría y Vicerrectoría académica, desarrollando estrategias guiadas a atacar directamente los factores de deserción estudiantil generando programas guiados a la atención de los y las estudiantes en bajo rendimiento y casos críticos como también al desarrollo de acciones preventivas, a continuación se presentan las acciones a desarrollar en el programa de Permanencia y Graduación.

Figura 3. Programas encaminados a disminuir la deserción estudiantil



Fuente: Bienestar Institucional.

7. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES DEL PROGRAMA

Uno de los grandes retos que asume la institución es la participación de los estudiantes y docentes en el fortalecimiento de las relaciones con el sector externo, que permita la articulación universidad – empresa – estado – sociedad civil, generando alianzas de cooperación para la construcción de programas pertinentes a las necesidades del entorno local, regional, nacional e internacional.

Las relaciones con el sector externo invitan a participar activamente a los diferentes actores de la academia como son sus docentes y estudiantes quienes desde su cualificación permanente y profesional aportan en la construcción y mejora continua en el campo económico, social y cultural con procesos de formación, investigación, asesorías, trabajo comunitario, intervenciones en ámbito educativo, en el ambiente y los planes desarrollo.

El fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales nacionales e internacionales mediante la generación de convenios y/o proyectos de movilidad y el intercambio con enfoque investigativo de proyección social permitirán abordar diferentes temas sociales, participando activamente en el desarrollo de las políticas relacionadas con el sector externo.

Los egresados juegan un papel importante para diseñar, desarrollar y ofertar diferentes cursos de formación continua y la revisión y actualización de los currículos de acuerdo a lo requerido por el cambiante mundo laboral; es por ello que la institución para el presente cuatrienio buscará generar estrategias para mejorar el seguimiento a la trayectoria profesional, y gestionará alianzas con las empresas que propicien la vinculación de los egresados al mundo laboral.

En el campo de la internacionalización se proyecta integrar la dimensión internacional a los procesos de docencia, investigación, extensión y de proyección social para generar una cultura de mejoramiento interno a través de procesos, procedimientos, marcos normativos y estrategias que permitan que la internacionalización potencie sus beneficios y se articule a las políticas, estrategias y programas institucionales.

Objetivos:

- Contribuir a la solución de las diferentes problemáticas del entorno, generando programas y proyectos de relacionamiento con el sector externo en articulación con la docencia y la investigación, aportando a la solución de los problemas de la sociedad.
- Lograr la inserción de los programas académicos, investigativos y de Proyección Social de la IUCMC en el contexto nacional e internacional promoviendo la interacción con otros programas, mediante la movilidad de estudiantes y docentes, buscando con ello un mejor posicionamiento institucional.
- Fortalecer la relación Institución - egresado- sector externo que permita evaluar la pertinencia de los programas académicos a través del impacto que los egresados generan en el medio laboral.
- Fortalecimiento y posicionamiento de la institución mediante la articulación de la relación Universidad - Empresa - Estado.

8. MECANISMOS PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA

8.1 Actualización del Currículo

La evaluación propende por la excelencia en la calidad del servicio educativo de nivel superior. Implica verificar la coherencia entre el Diseño Curricular previsto y los Planes de Estudio buscando establecer la pertinencia del currículo, la flexibilidad, la actualización, los ambientes de aprendizaje por competencias y las estrategias metodológicas.

Posterior a la certificación de Registro Calificado otorgado al Programa de Tecnología en Gestión Comercial y de Mercados en el año 2005, el Consejo de Facultad dentro de la política de Autoevaluación del Programa y teniendo en cuenta la resolución 3462 de 2003 por la cual se definen las características específicas de calidad para los programas de formación hasta el nivel profesional por ciclos propedéuticos en las áreas de las ingeniería, tecnología de la información y administración Título III, Capt. III - Ciclo de formación tecnológica en el área de administración. El programa de Tecnología en Gestión Comercial y de Mercados ha planteado cinco (6) modificaciones al plan de estudios así:

1. Resolución No. 4513 de 10 de agosto de 2006
2. Resolución 456 de 5 de febrero de 2008 - Ciclos propedéuticos
3. Resolución 9431 de 12 de diciembre de 2009 – No. créditos académicos
4. Resolución 2585 de marzo 14 de 2013 – Renovación de Registro Calificado
5. Acuerdo 010 de diciembre 14 de 2015 – Cambio de Componentes de Módulo
6. Acuerdo 009 de octubre 29 de 2018 – Cambio de Componentes de Módulo

8.2 Evaluación de Docentes por parte del Facultad

Esta evaluación tiene como propósito velar por la calidad del servicio público en la educación superior propuesto por la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, a través del cumplimiento de los procesos académicos y los procesos administrativos.

La Institución tiene establecido el reglamento estudiantil, Acuerdo No. 31 de 2007, donde se encuentran referenciados los parámetros para la evaluación que se realiza permanentemente al proceso de enseñanza-aprendizaje para conocer los avances del estudiante en su proceso de formación y en cada uno de los componentes de modulo, para poder avanzar en el proceso y ser promovido al semestre posterior al haber cursado y superado los créditos para los cuales se encontraba matriculado. Esta evaluación se realiza permanentemente por parte de cada docente, quien introduce en el sistema las calificaciones que por período obtiene cada uno de los estudiantes matriculados.

Adicionalmente se realiza una medición anual a través de la encuesta de satisfacción que tiene como objetivo medir el nivel de satisfacción del cliente real, con los servicios e instalaciones de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca. Este estudio se realiza a una muestra en la cual participan estudiantes de todos los programas de la Institución, incluyendo estudiantes de la tecnología en Gestión Comercial y de Mercados.

8.3 Seguimiento al Programa de Desarrollo Profesional

La Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, de conformidad con el Estatuto Docente (Acuerdo No. 32 de 2007) establece que los profesores tienen derecho a la Capacitación y Formación, proceso que debe enfocarse en la participación en programas de actualización y perfeccionamiento académico, profesional, humanístico, pedagógico, científico o artístico; en atención a éste compromiso, el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024, ha señalado entre sus ejes temáticos; el Fortalecimiento Académico, que busca la materialización de proyectos académicos que permitan la acreditación de alta calidad de sus programas e institucional, y para ello es imprescindible la cualificación del personal docente, y para poder concretar este objetivo, se desarrollan programas descritos en el numeral 7.3.2.³ Eje Fortalecimiento Académico del Plan de desarrollo actual.

En este contexto, durante la gestión a establecer en el Plan de Desarrollo 2020 – 2024 El Plan de Formación y Capacitación Docente 2017-2020 se tiene como

³ Dicho numeral puede ser revisado con mayor detalle en el Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2024: <https://acortar.link/toaZKw>

objetivo, proporcionar a los docentes la oportunidad para actualizar y profundizar sus conocimientos mediante el desarrollo de programas de capacitación de carácter formal e informal, a fin de perfeccionar y elevar su ejercicio docente, investigativo, pedagógico y de gestión, que redunde en el mejoramiento de la calidad académica y de prestación de servicios de la Institución. De esta manera, se busca fortalecer la planta de profesores a partir de la actualización y perfeccionamiento en programas de maestría, doctorado y educación continua.

9. RECURSOS FÍSICOS Y DE APOYO A LA DOCENCIA

La Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca y sus 4 sedes en la ciudad de Popayán, Bicentenario, Claustro de la Encarnación, Sede Norte y Casa Obando, cuentan con espacios, recurso humano e infraestructura tecnológica y logística que apoyan los procesos académicos y administrativos de la Institución en lo relacionado con el conjunto de recursos, procedimientos y técnicas usadas en el procesamiento, almacenamiento, transmisión de información, interconectividad de dispositivos de red, sistemas operativos, seguridad y comunicaciones inalámbricas.

La institución ha establecido dentro del Proyecto Educativo Institucional – PEI la política de medios educativos, entendidos estos como los recursos que fortalecen el desarrollo de la actividad docente y administrativa en la Institución. Este lineamiento busca la optimización de los recursos físicos, bibliográficos, educativos y tecnológicos, a partir de la adquisición, uso y mantenimiento adecuado y pertinente de los medios educativos. En este sentido, el docente de la institución cuenta con recursos tecnológicos, tales como, pantallas de proyección, video beam y barras de sonido en todos y cada uno de los salones dispuestos para el desarrollo de las actividades académicas, los cuales facilitan la utilización de diversas ayudas y estrategias educativas que aportan a la dinámica metodológica de los docentes, fortaleciendo los procesos de enseñanza y aprendizaje. Así mismo, se hace uso de aulas virtuales diferentes metodologías, y un aula virtual ubicada en la sede Bicentenario, para el desarrollo de temáticas específicas.

Asimismo, el docente cuenta con los laboratorios de: idiomas, física, sistemas operativos y redes, usabilidad, empresarial y fotografía, los cuales cuentan con los insumos suficientes para el fin que fueron creados. Por otro lado, cada facultad cuenta con sus respectivas salas móviles (1 en Facultad de Ingeniería, 1 en Facultad de Ciencias Sociales y de la Administración y 3 en Facultad de Arte y Diseño) y con los recursos de video conferencia y bafles portátiles para la amplificación de sonido en espacios amplios. De igual modo, en la Biblioteca se cuenta con material específico para trabajo en las áreas del comercio y los mercados, realizando solicitudes permanentes de literatura y libros de consulta bibliográfica que son manejados en el desarrollo de sus respectivos componentes de módulo.

Toda la infraestructura tecnológica y logística se administra desde el subproceso Institucional de Gestión de Recursos Tecnológicos, el cual presta los siguientes servicios de manera específica:

Sistema de información: Desarrollo de soluciones informáticas para gestionar y administrar los recursos necesarios relacionados con el análisis, el diseño y la implementación del Sistema de Información Académico y aplicaciones web dentro de la UNIMAYOR; además de llevar a cabo la administración de los sistemas informáticos, bases de datos y herramientas tecnológicas a fin de proponer mejoras o soluciones para desarrollo de nuevos softwares adaptados a las necesidades de la institución.

Red de datos, servicios y servidores de red: Análisis, diseño e implementación de estrategias, soluciones y planes que garanticen la disponibilidad de las redes, servicios de red, equipos activos y servidores existentes en la institución, para administrar, mantener, controlar, monitorear y garantizar la operatividad de todos y cada uno de dichos servicios, tecnologías de información y de comunicación, dispositivos hardware y software de red; contribuyendo de esta manera a un constante desarrollo apoyando las labores administrativas y académicas.

Soporte técnico administrativos y salas de cómputo: Se ofrecen estrategias que garanticen la disponibilidad de las herramientas informáticas, equipos de cómputo y redes eléctricas y de voz existentes en la institución, haciendo uso de instrumentos adecuados y licencias de uso de software legalizadas para la optimización de los sistemas correspondientes en cada una de las dependencias

10. MECANISMOS PARA LA DISCUSIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PEP.

Para el programa de Gestión comercial y de Mercados, es indispensable poder contar, en el desarrollo de los procesos, con la colaboración de todas las partes interesadas que aporten y generen propuestas para el alcance de un mejoramiento continuo; por tal motivo el documento PEP, es realizado y discutido por el equipo de trabajo de la Facultad (coordinadores, secretaría académica, decanatura) y presentado ante el Consejo de Facultad, para obtener sugerencias de ajuste y mejoramiento, una vez sea aprobado por este, se procederá a realizar jornadas de socialización con el estudiantado (por grupos) para obtener una retroalimentación que nos permita generar nuevas ideas y propuestas que contribuyan al crecimiento y buen desarrollo del programa.

Dicho proceso de retroalimentación se establece a partir de los diferentes medios institucionales, dispuestos a generar divulgación de los aspectos que rigen al programa y que se establecen como un derrotero de trabajo, a partir del cual se gestan las actividades de enseñanza y aprendizaje y los diferentes procesos administrativos que éstas implican. En este sentido, se establece comunicación a través de medios como:

- Sitio Web
- Pantallas internas
- Correo electrónico
- Redes sociales
- Visitas a espacios académicos
- Espacios de inducción a estudiantes

11. PROSPECTIVA Y METAS DE DESARROLLO

En la actualidad, el desarrollo y evolución de los procesos académicos responde a los continuos cambios de nivel global que se establecen en las dinámicas sociales, económicas, políticas y culturales, entre otras. En este sentido, es importante prever las situaciones que pueden derivarse de este tipo de cambios, un ejemplo de ello es la pandemia ocasionada por el Covid-19, la cual implicó el desarrollo de acciones y estrategias de manera inmediata y sin tiempo de planeación, lo cual obligó a observar en perspectiva un futuro con diferentes escenarios de crisis y solución.

De esta manera, teniendo como base el Proceso de Autoevaluación del Programa Tecnología en Gestión Comercial y de Mercados, articulado por ciclos propedéuticos con el programa de Administración de Empresas, se identifican aspectos que requieren de una visión de futuro, dando lugar a dinámicas de actualización, ajuste y desarrollo, considerando el cumplimiento de la visión proyectada por el programa académico, orientada al reconocimiento y consolidación del mismo gracias a su comprensión de las características de los mercados y el desarrollo de estrategias creativas y diferenciadoras. Así, el mantener adecuados estándares de calidad implica consolidarse con pertinencia dentro del campo disciplinar en el que se enmarca el programa a nivel nacional e internacional.

Para ello, es preciso considerar pilares fundamentales como la investigación, desde la cual se proyectará el fortalecimiento de las líneas y sublíneas de investigación, adaptándolas de acuerdo con los cambios del entorno, las necesidades latentes y la proyección de su incidencia en el corto y largo plazo. Esto requerirá la consolidación de los procesos académicos a partir de un trabajo multidisciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar. El primero de ellos relacionado con la colaboración entre disciplinas, el segundo buscando integración de las mismas, de sus teorías y métodos, lo cual lleva a la construcción de un diseño de análisis que se ajusta a los cambios del entorno, y el tercero como base para gestar análisis que se sustenten en diversas disciplinas, relacionando su desarrollo los campos tecnológicos y humanísticos. Esto favorecerá la interacción de los principales actores académicos: docentes y estudiantes.

Lo anterior se gestará desde el trabajo en el aula y fuera de ella en los semilleros y grupos de investigación, entre otros espacios académicos, los cuales se convierten en escenarios de discusión, pero además de aplicación de saberes y experiencias. De acuerdo con las mismas se logrará aportar a los entornos cercanos dando paso a un mayor nivel de pertinencia social de la formación brindada a los educandos. Esto seguramente llevará a generar, en alguna fase, ajustes del Plan de Estudios y los procesos, estrategias y dinámicas de enseñanza y aprendizaje, consolidando los atributos diferenciadores para la generación de valor al programa Tecnología en Gestión Comercial y de Mercados y los actores que hacen parte del éste.

De otro lado, considerando el desarrollo de actividades académicas basadas en la inter, multi y transdisciplinariedad, se precisa el fortalecimiento continuo del cuerpo docente, garantizando un factor adicional para la formación de excelencia a partir de acciones formativas pertinentes y articuladas a la realidad social y empresarial. De este modo, el desarrollo profesoral sigue siendo un pilar valioso y fundamental para el desarrollo de la institución y de la comunidad estudiantil que egresa de sus aulas.

La relación docente y estudiantil se proyecta de manera proactiva al interior de la institución, pero también requiere de cada vez mayor relacionamiento interinstitucional, aportando al desarrollo de un sistema curricular internacionalizado, a partir de la identificación y el análisis de los planes de estudio de programas de diversas latitudes, con el fin de establecer trabajo colaborativo e intercambios académicos en diferentes niveles (actualización académica, movilidad y gestión conjunta de programas, entre otros), mejorando las prácticas educativas del programa a partir de la interacción entre diversos colectivos académicos.

Frente a este contexto y considerando el proceso de autoevaluación y las actividades en los planes de mejoramiento, es posible proyectar acciones frente a la proyección del desarrollo institucional relacionadas con aspectos como:

- Diseño e implementación de guías académicas y planes formativos para mejorar el desempeño pedagógico.
- Revisión de los procesos y lineamientos para la actualización y ajuste de las dinámicas curriculares.

- Promover la participación de los actores académicos del programa en la gestión curricular y administrativa del programa.
- Ampliar y/o actualizar los espacios físicos y herramientas tecnológicas para el desarrollo de actividades teóricas y prácticas.
- Incentivar el desarrollo de una cultura de investigación en la comunidad estudiantil y docente, desde la cual se genere una mayor incidencia en el contexto en el que se mueven los educandos y egresados.
- Promover cada vez mayor participación de los actores académicos en la revisión, control y ajuste del Plan Educativo del Programa.

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - UNIMAYOR



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA